

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



El impacto de los bonos entregados durante la pandemia de la covid-19 sobre
la situación de trabajo infantil en las zonas urbanas del Perú
(2020-2021)

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Economía presentado por:

Landauro Ayala, Andrea Regina

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Economía presentado por:

Peraldo Luna, Jesús Alonso

Asesor:

Palomino Huapaya, Juan Alberto


Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, Palomino Huapaya, Juan Alberto docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado El impacto de los bonos entregados durante la pandemia de la covid-19 sobre la situación de trabajo infantil en las zonas urbanas del Perú (2020-2021) del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) Landauro Ayala, Andrea Regina y Peraldo Luna, Jesús Alonso dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 22%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 12/12/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 12 de diciembre del 2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Palomino Huapaya, Juan Alberto</u>	
DNI: 70005506	Firma 
ORCID: 0000-0003-2828-8424	

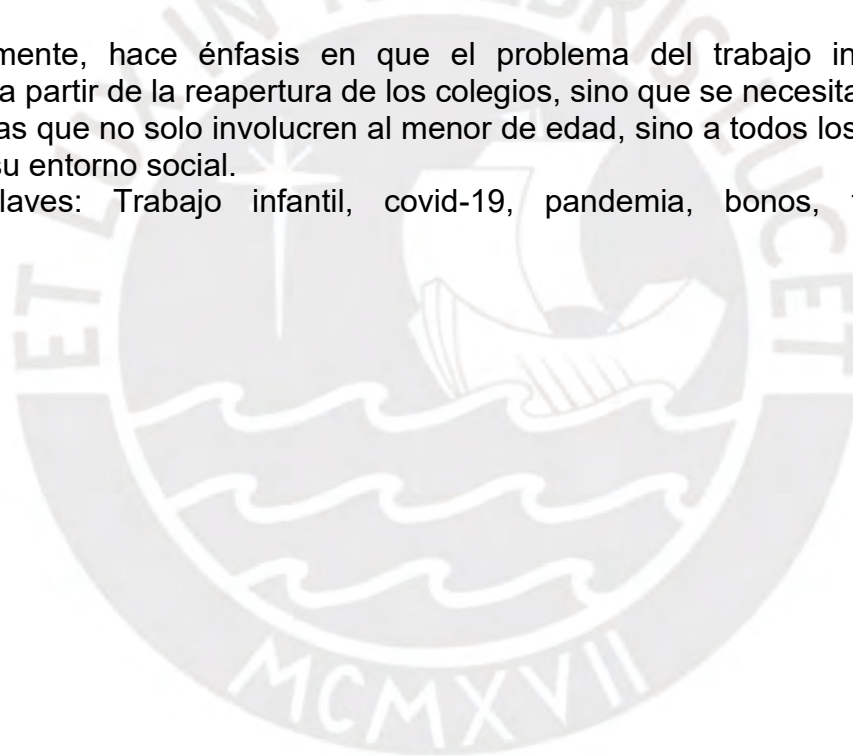
Resumen

La presente investigación se centra en calcular el impacto de los bonos entregados durante la pandemia de la covid-19 sobre la situación de trabajo infantil en las zonas urbanas del Perú en el periodo 2020-2021. Se eligió analizar específicamente el fenómeno del trabajo infantil debido a que la ONU nombro al año 2021 como el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil con el objetivo de atender dicha problemática que empeoró a consecuencia de la pandemia. Sin embargo, existe poca investigación sobre la variación de este fenómeno a partir de los ampliamente usados bonos o programas de transferencia económica que se otorgaron para aliviar los estragos de la covid-19.

El método utilizado en la presente investigación es el de diferencias en diferencias con derivadas cruzadas de Ai y Norton (2003). De este modo, se observó que los bonos otorgados por el Estado peruano no tuvieron un impacto fuerte en atenuar el trabajo infantil, pero sí se puede considerar que contribuyó a evitar que la tasa de trabajo infantil en el Perú no llegue a un nivel superior al registrado en 2019. Por tal motivo, el presente trabajo sugiere un acompañamiento continuo del Estado con las familias vulnerables, pues el apoyo exclusivamente económico no es suficiente.

Finalmente, hace énfasis en que el problema del trabajo infantil no se solucionará a partir de la reapertura de los colegios, sino que se necesita un conjunto de estrategias que no solo involucren al menor de edad, sino a todos los actores que conforman su entorno social.

Palabras claves: Trabajo infantil, covid-19, pandemia, bonos, transferencia económica.



Índice de contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Marco conceptual y normativo	4
1.1. Definición de trabajo infantil	4
1.2. Tipos de trabajo Infantil	5
1.3. Normativa internacional y nacional en torno al trabajo infantil	6
Capítulo 2. Modelo teórico	8
Capítulo 3. Revisión de literatura	12
3.1. Factores asociados al trabajo infantil	12
3.1.1. Pobreza	12
3.1.2. Educación	13
3.1.3. Tolerancia social	14
3.2. Programas de transferencia monetaria y su relación con el trabajo infantil	15
Capítulo 4. Situación del trabajo infantil en el Perú	20
4.1. Evolución del trabajo infantil 2012-2021	20
4.2. Incidencia del trabajo infantil según áreas de residencia, sexo y grupo etario	22
4.3. Tipo de actividades realizadas por los niños, niñas y adolescentes que trabajan	25
4.4. El trabajo infantil en regiones	30
Capítulo 5. Programas de transferencias económicas para mitigar los impactos de la covid-19	34
5.1. Transferencias económicas peruanas en el contexto de la covid-19	34
5.1.1. Análisis y comparación de los bonos	37
5.2. Transferencias económicas en América Latina en el contexto de la covid-19	39
Capítulo 6. Hipótesis y justificación	43
Capítulo 7. Metodología	44
7.1. El método de diferencias en diferencias	44
7.2. El método de diferencias o derivadas cruzadas	46
Capítulo 8. Fuentes de información y estadística descriptiva	48
8.1. Datos	48
8.2. Variable dependiente y variables independientes	49
Capítulo 9. Modelo econométrico	51
Capítulo 10. Discusión de los resultados	52
Capítulo 11. Limitaciones del estudio	58
Conclusiones y recomendaciones de política	60
Referencias bibliográficas	64

Índice de cuadros

Cuadro 1 Distribución del trabajo infantil según grupo etario y zona de residencia	25
Cuadro 2 Distribución del trabajo infantil según las actividades que realizan	27
Cuadro 3 Distribución del trabajo infantil según tipo de actividad y zona de residencia	29
Cuadro 4 Distribución de las actividades realizadas por menores en situación de trabajo infantil según sexo	30
Cuadro 5 Porcentaje de hogares con presencia de menores en situación de trabajo infantil beneficiados con los distintos bonos (2020-2021)	38
Cuadro 6 Porcentaje de hogares con presencia de menores en situación de trabajo infantil beneficiados con los distintos bonos según área de residencia (2020-2021)	39
Cuadro 7 Resumen estadístico	50
Cuadro 8 Resultado de la estimación por área de residencia y agrupada	53
Cuadro 9 Efectos marginales de las estimaciones	54
Cuadro 10 Efectos marginales de las estimaciones (derivada cruzada)	57



Índice de gráficos

Gráfico 1 Tasa de trabajo infantil (con respecto al total de menores de 5 a 17 años, en porcentajes)	22
Gráfico 2 Tasa y distribución del trabajo infantil según grupo etario (en porcentaje)	23
Gráfico 3 Tasa y distribución del trabajo infantil según sexo (en porcentajes)	24
Gráfico 4 Tasa y distribución del trabajo infantil según zona de residencia (en porcentajes)	25
Gráfico 5 Distribución del trabajo infantil según las actividades que realizan (tendencia, en porcentajes)	28
Gráfico 6 Tasa de trabajo infantil según región y zona de residencia (en porcentajes)	31
Gráfico 7 Tasa de trabajo infantil según departamento (en porcentaje)	33



Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas nombró al año 2021 como el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (OIT, 2021). Este hecho visibiliza la preocupación de los organismos internacionales ante los crecientes índices de trabajo infantil alrededor del mundo a causa de la pandemia de la covid-19, fenómeno del cual el Perú no estuvo exento. Un informe del INEI (2021) reportó que, en el cuarto trimestre del 2020, en comparación al del 2019, los adolescentes entre 14 y 17 años que solo se dedicaban a estudiar disminuyeron en 9,1 puntos porcentuales. Mientras tanto, aumentaron los adolescentes que no estudian ni trabajan en 4,1 puntos porcentuales; los que estudian y trabajan en 3,7 puntos porcentuales; y los que solo trabajan en 1,2. De este modo, se visibiliza que la tasa de menores de edad que solo se dedicaban a estudiar tuvo una caída notable, mientras que la tasa de aquellos que trabajaban al mismo tiempo o solo trabajaban aumentó.

Por otro lado, ante la crisis sanitaria originada por la pandemia, los sistemas de protección social se incrementaron en todo el mundo. En particular, los programas de transferencia monetaria, también conocidos como subsidios económicos o bonos. El objetivo de estos programas fue ayudar a los hogares beneficiados a poseer los recursos necesarios para satisfacer las necesidades más apremiantes que se identificaran. Todo esto, con la ventaja de permitir que los beneficiarios se quedaran en sus casas acatando las medidas de distanciamiento social decretadas por los distintos países de Latinoamérica para contener la expansión de la covid-19. Por ejemplo, en Argentina se creó el Ingreso Familiar de Emergencia; en Chile, el Bono Emergencia covid-19 y el Ingreso Familiar de Emergencia; y en Ecuador, el Bono de Contingencia.

Los resultados de investigaciones previas acerca de los subsidios monetarios indican que estos pueden tener efectos positivos al proteger a la población contra choques económico (Edmonds et al., 2010; Janvry et al., 2010; Alvi y Dendir, 2011). Además, los Estados juegan un papel importante al influir en la acumulación de capital humano mediante la subsidiación y financiación significativa (Bernal, 2011). En este sentido, las transferencias monetarias no condicionadas pueden aumentar los activos, el consumo, la seguridad alimentaria, la seguridad educativa, así como el bienestar psicológico (Banco Mundial 2020).

En el Perú, la crisis económica que ocasionó la pandemia incrementó las condiciones de pobreza y pobreza extrema de madres, padres y cuidadores. Las restricciones para evitar los contagios causaron la paralización de la cadena productiva que llevó al cierre de empresas. Esto causó una baja demanda de trabajadores, reducción de salarios y desempleo masivo. Además, los confinamientos imposibilitaron que los trabajadores informales generen ingresos diarios. En este contexto de mayor pobreza, es altamente probable que también aumente la situación de trabajo infantil. Se podría esperar que los jefes de hogar manden a los niños a trabajar como una medida desesperada para conseguir algún ingreso adicional que permita solventar los gastos del hogar. Esto se basa en el análisis de la OIT (2020a) acerca de distintos estudios que describen la relación directa entre trabajo infantil y pobreza, el cual concluye que “si bien las perspectivas son diferentes en cada país, las estimaciones causales de la elasticidad se sitúan en su mayoría por encima de 0,713. En otras palabras, un incremento de la pobreza del 1% propicia un incremento mínimo del 0,7% en el trabajo infantil” (p. 8).

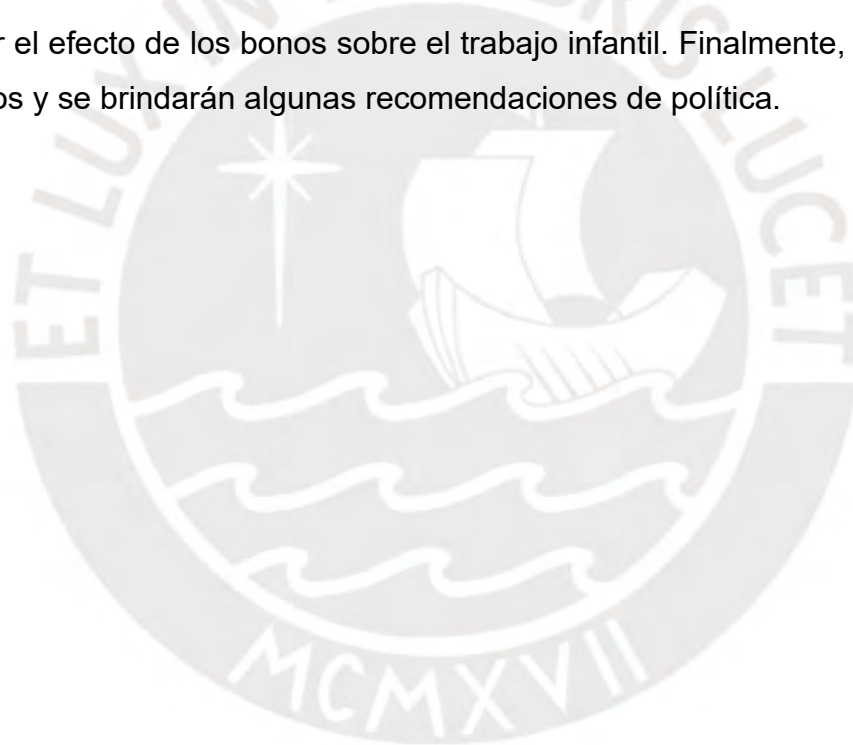
Frente a este escenario de crisis económica provocado por la covid-19, el Estado peruano brindó diversos subsidios monetarios para mitigar el impacto económico que causó la pandemia en las personas afectadas por el aislamiento e inmovilización obligatoria. Se aprobó la entrega de seis subsidios monetarios: Bono Yanapay, Bono 600, Bono Yo me quedo en casa, Bono Familiar Universal, Bono Independiente y Bono Rural.

Entre los trabajos que analizan los efectos de los subsidios otorgados en otros países de América Latina se investiga por lo general el efecto que tuvieron en el mercado laboral (BID, 2021), la pobreza monetaria (Saavedra y Hoop, 2021), o sobre la logística en la identificación de beneficiarios o limitaciones del cobro de los bonos (BID, 2021). Sin embargo, existe poca investigación sobre el impacto de estas transferencias monetarias no condicionadas en el trabajo infantil, el cual fue un tema de alta relevancia en la agenda internacional como se menciona al principio.

Entonces, dado que existe una relación entre crisis, subsidios y el trabajo infantil, la presente investigación tiene como objetivo analizar específicamente el impacto de los bonos entregados durante la pandemia de la covid-19 sobre la situación del trabajo infantil en el Perú.

Para ello, se empezará definiendo los conceptos básicos, así como las regulaciones internacionales y nacionales en torno al trabajo infantil. Seguido a ello,

se presentará un modelo teórico que relaciona el trabajo infantil con la distribución del ingreso de los padres y la valoración por la educación. Posteriormente, se realizará una revisión de literatura que exponga los factores asociados al trabajo infantil. Asimismo, se analizará la vinculación de diversos programas de transferencias monetarias con el trabajo infantil ante choques económicos adversos, señalar las condiciones en las que se implementaron y las consecuencias que tuvieron. Luego, se presentará los programas de transferencias económicas que se dieron como respuesta ante la pandemia de la covid-19 en otros países de América Latina. En la siguiente sección, se continuará con una descripción de la evolución, situación actual y características del trabajo infantil en el Perú, seguido de una caracterización de los bonos que ofreció el Estado peruano. Después, se llevará a cabo una evaluación de impacto mediante el método de diferencias en diferencias con derivadas cruzadas para estimar el efecto de los bonos sobre el trabajo infantil. Finalmente, se discutirán los resultados y se brindarán algunas recomendaciones de política.



Capítulo 1. Marco conceptual y normativo

1.1. Definición de trabajo infantil

Según Silva (2010), “definir lo que puede ser considerado trabajo infantil es complejo, ya que supone un conjunto de consideraciones ideológicas y culturales” (p. 23). Por ende, para definir el trabajo infantil no solo se deben tomar en consideración las posturas de instituciones o expertos sobre el tema, sino también de los involucrados directamente en su dinámica; es decir, los menores de edad que trabajan y sus padres.

Son diversas las opiniones con respecto a la definición de trabajo infantil. Por el lado institucional, la OIT considera que el trabajo infantil es una práctica que se debe desterrar por afectar el desarrollo del niño. Al mismo tiempo, existen organizaciones conformadas por menores de edad¹ que defienden el derecho al trabajo infantil debido a que su ejercicio permite el desarrollo integral del niño; por ello, buscan que los gobiernos mejoren sus condiciones laborales (Silva, 2010). Por el lado académico, existen varias discrepancias entre los investigadores del trabajo infantil sobre el hecho de establecer los límites de edad, fijar un mínimo de horas tolerables para trabajar o si se debe considerar a los quehaceres del hogar como trabajo infantil (Liebel, 2003). Finalmente, es menester considerar que muchas familias no tienen en cuenta que el apoyo que brindan los niños en el hogar se le puede considerar un trabajo en sí. Usualmente, los padres denominan como trabajo infantil a las labores productivas que realizan los menores hijos fuera del hogar y que le permita generar ingresos; es decir, cuando los hijos puedan fungir como mano de obra² (Silva, 2010). En este punto, las tradiciones y costumbres tienen una gran influencia sobre la valoración que distintas comunidades le tienen al trabajo infantil, un tema que será profundizado en posteriores capítulos.

¹ Véase el reportaje de la Smink (2012) titulado “Sindicatos de niños que defienden su derecho a trabajar” el cual justamente trata sobre organizaciones como Manthoc que operan en el Perú, disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120611_trabajo_infantil_vs

² Es importante señalar que este tipo de creencias influye al momento en que se realizan encuestas para determinar el número de niños, niñas o adolescentes en situación de trabajo infantil en nuestro país. Por ejemplo, estudios como los de Alarcón (2009) o Silva (2008) indican que las labores domésticas llevadas a cabo por las hijas menores se invisibilizan cuando el encuestado (sea adulto o niño) considera que dichas actividades no son trabajo infantil, sino ayuda en el hogar. Actualmente, la ENAHO recauda información de los menores de 5 a 17 años que realizan los quehaceres del hogar, aun si respondieron en un principio que no hicieron alguna tarea para esta.

Sin embargo, la legislación sobre el trabajo infantil tanto en el Perú como en el resto del mundo está basada principalmente tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989³ como en los dos convenios de la OIT sobre trabajo infantil: el Convenio sobre la edad mínima⁴ (1973) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil⁵ (1999), ambos ratificados por el Estado peruano en el 2002. En ese sentido, el presente trabajo de investigación entiende al trabajo infantil como la realización de labores por parte de los niños, niñas y adolescentes que les permitan aportar a la economía del hogar, sin considerar que la actividad genere ingresos monetarios o no, sea formal o informal, y si el trabajador es independiente o no (OIT, 2007; Silva, 2010; Simón et al., 2020; OIT y UNICEF, 2021). Asimismo, se incluyen los trabajos que, por su naturaleza o por las condiciones en las que se llevan a cabo, probablemente dañen la salud, seguridad o moralidad del niño, además de comprometer su educación, desarrollo y sustento futuro (OIT, 2020a).

1.2. Tipos de trabajo Infantil

La OIT y UNICEF (2021) consideran tres distinciones principales dentro del trabajo infantil: el trabajo ligero, el trabajo peligroso y el trabajo que está regulado como una de las peores formas de trabajo infantil.

El trabajo ligero es un concepto que procede del artículo 7 del Convenio núm. 138 de la OIT y se define como aquel que no daña la salud o entorpece el desarrollo del niño. Tampoco limita la asistencia del niño a la escuela, su participación en programas de orientación y formación profesional (OIT y UNICEF, 2021). En cuanto al grupo de edad especificado para este tipo de trabajo, el Convenio establece que cada país puede permitir el empleo de menores con respecto a la edad mínima general de admisión al empleo.

Por el contrario, el trabajo peligroso es aquella actividad que sí pone en peligro la integridad y el desarrollo del niño y adolescente. Cada país realiza su propio listado de labores que se consideren como peligrosos para ser ejercidos por los menores de edad basado tanto en acuerdos con varias organizaciones de la sociedad civil como en criterios básicos establecidos por la OIT. Sobre esto último, la OIT exige que se

³ Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/crc_SP.pdf

⁴ Convenio núm. 138, disponible en:

https://webapps.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138

⁵ Convenio núm. 182, disponible en:

https://webapps.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312327:NO

considere a las actividades que expone a los niños a maltratos tanto físico como psicológico; a trabajos en los que se requiere el manejo de maquinaria pesada o peligrosa; a entornos peligrosos como trabajos subterráneos, submarinos o ambientes contaminados; o labores que requieran de largas jornadas u horarios nocturnos (OIT y UNICEF, 2021). Basado en estas disposiciones y en acuerdo con varias organizaciones de la sociedad civil, el Estado peruano elaboró su primera relación de trabajos peligrosos en el año 2006, el cual fue actualizado en julio de 2022⁶.

Finalmente, las peores formas de trabajo infantil están categorizadas en el artículo 3 del Convenio núm. 182 de la OIT. Dichas actividades no están permitidas bajo ninguna circunstancia y se exhorta a que sean erradicadas. La OIT y UNICEF (2021) nos brinda una descripción de dicha clasificación:

Estas categorías abarcan todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, así como el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se define en los tratados internacionales pertinentes; y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (p. 21).

1.3. Normativa internacional y nacional en torno al trabajo infantil

Como se mencionó anteriormente, los principales instrumentos internacionales en materia de trabajo infantil para el Perú son la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio OIT núm. 138 y el Convenio OIT núm. 182. Estos documentos pasaron a ser referentes obligatorios para la configuración de la normativa nacional.

El Convenio OIT núm. 138 dispone tres niveles de edades mínimas para el trabajo infantil. El primer nivel establece una edad mínima general para laborar. Aquí se dicta como regla general la edad mínima para trabajar a partir de los 15 años y una excepción para los países en desarrollo, en donde la edad mínima puede ser de 14 años. El segundo nivel establece un umbral para el ejercicio de empleos peligrosos para la salud, la seguridad o la moralidad. Se establece como regla general la edad de 18 años y de 16 años bajo condiciones estrictas. Finalmente, el tercer nivel establece la edad mínima para la admisión a trabajos que no perjudican la salud, la

⁶ Véase dicho listado en el Decreto Supremo N° 009-2022-MIMP, disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3448376/ds-009-2022-mimp.pdf?v=1658768003>

seguridad o la moralidad del niño. La regla general es de 13 a 14 años, pero para los países en desarrollo se puede aceptar desde los 12.

Con respecto al marco legal nacional, y basándose principalmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de 1993 establece en su artículo 23 (El Estado y el Trabajo) la atención y protección preeminente por parte del Estado al menor de edad que trabaja. Por su parte, el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM (modificado por el Decreto Supremo N° 052-2011-PCM) establece la prevención y eliminación de las formas más graves de trabajo infantil como política nacional de cumplimiento obligatorio. En la misma línea, el Decreto Supremo 001-2012-MIMP aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, cuyos objetivos apuntan a la erradicación del trabajo que acepta niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima establecida, y a la erradicación del trabajo peligroso realizado por adolescentes aún dentro de la edad legal permitida (MPTE, 2012). De esta manera, “todo trabajo que desarrolle un niño, niña o adolescente [que esté] por debajo de dichas edades es considerado trabajo infantil y debe ser prevenido y erradicado” (MPTE, 2012, p. 14).

Acerca de la mínima edad establecida, el Estado peruano acató las excepciones del Convenio OIT núm. 138 para países en vías de desarrollo y estableció una edad mínima general de 14 años⁷, y una edad de 12 años para admisión a trabajos que no perjudican la salud, la seguridad o la moralidad de los infantes (MPTE, 2012).

Asimismo, existen normativas específicas que salvaguardan el bienestar de los niños y adolescentes bajo diferentes ámbitos. Existe la normativa sobre la Inspección del Trabajo, que se encarga de impartir sanciones administrativas y penales contra la persona natural o jurídica que incumpla las disposiciones relacionadas con el trabajo de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Finalmente, se puede señalar la sección del Código Penal que sanciona con penas severas la explotación laboral, la trata y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (MPTE, 2012). Todo ello en cumplimiento con el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

⁷ Instaurado en el Perú por el Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337), disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>

Capítulo 2. Modelo teórico

En este apartado se busca representar mediante distintos modelos teóricos la decisión de los apoderados de los niños, niñas y adolescente de enviarlos a trabajar, estudiar o combinar ambas actividades.

El primer modelo a presentar es el de Rosati y Rossi (2003), el cual plantea la relación entre las horas trabajadas por los hijos, las horas de estudio, la acumulación de capital humano y el ocio actual del menor de edad. Los apoderados determinan el consumo de los infantes para el presente y el futuro. Así, el modelo propone una decisión intertemporal de los apoderados, donde ellos evalúan el consumo presente con respecto al consumo futuro. En esta misma línea, Ravallion y Wodon (2000) asumen que los padres y madres deben determinar cómo sus hijos e hijas distribuyen su tiempo de acuerdo con una función de utilidad que toma en cuenta el consumo corriente del hogar, la asistencia a la escuela del infante y su ocio.

No obstante, ambos modelos, al incorporar el número de horas que tienen los hijos y su distribución entre las diferentes actividades que realizan, empiezan a presentar problemas de endogeneidad porque las variaciones de las mismas repercuten en la distribución del stock de tiempo disponible de los hijos. Gunnarsson et al. (2006), para evitar problemas de endogeneidad, deciden no considerar el tiempo como una variable determinante. En cambio, dirigen su atención al entorno del menor, tomando en cuenta variables como la edad del menor, los años de estudio completados y un vector que incluye las condiciones de los cuidadores, así como las características del hogar, la escuela y la comunidad. El modelo predice que el costo de oportunidad del niño o niña de trabajar versus estudiar, en función de la edad y el tiempo de escolarización, es creciente. Asimismo, este resultado depende del mercado laboral local y de la productividad de la persona menor en la escuela, debido a la existencia de interrelaciones entre la asistencia escolar y el trabajo infantil.

Entre los modelos más didácticos, se puede mencionar el modelo de determinación de la oferta de trabajo infantil propuesto por Edmonds (2003). En este modelo, el apoderado toma las decisiones del hogar. Además, el menor de edad reparte su tiempo entre el trabajo de mercado (M), el trabajo en la producción doméstica (H) y la educación (E).

$$M + H + E = 1$$

El apoderado tiene preferencia por el consumo del hogar (c) y el bienestar del menor. Según ello, decide cómo asignar el tiempo del niño, niña o adolescente. El

problema del apoderado es elegir la fracción de tiempo que el menor de edad atribuye al estudio, a la producción casera y al mercado de trabajo, sujeto a la restricción temporal del menor.

$$\begin{aligned} \max_{E,H,M} u(Y + F(H; A) + wM R(E)_k) \\ \text{s. a. } M + H + E = 1 \end{aligned}$$

Y : ingreso laboral

$F(H; A)$: representa la producción de la persona menor en el hogar

w : ingreso del menor por el trabajo n el mercado

$R(E)$: tiempo de educación del menor

Según Edmonds (2003), la solución a este problema de maximización es la función de oferta de trabajo infantil, que dependerá de las características del menor, el hogar y la comunidad.

Este modelo se puede considerar como un sistema en el que los apoderados determinan la proporción de tiempo que los menores de edad destinan al trabajo y a los estudios. Posteriormente, distribuyen el tiempo de los menores entre tareas domésticas y actividades laborales en el mercado. La premisa fundamental es que los menores participarán en actividades que generen mayores beneficios sin limitarlos a un sector específico.

Otro modelo muy práctico para explicar el trabajo infantil es el de Pörtner (2001) en el que plantea un modelo de distribución del tiempo. El autor propone una función de utilidad de la economía doméstica que depende de las características del hogar (J), el número de hijos (N), la escolarización de los menores de edad (E), el tiempo libre de cada uno de los miembros de la familia (Z), y la cesta de bienes y servicios del hogar (Y). Todo ello sujeto al precio por los que dichos bienes y servicios (P) se compran en el mercado a cambio del ingreso de la familia (I).

$$\begin{aligned} \max_{N,E,Z,Y} U = U(N, E, Z, Y | J) \\ \text{s. a. } PY = I \end{aligned}$$

De este modo, el niño, niña o adolescente distribuye su tiempo entre el mercado de trabajo, la educación y el tiempo libre. Asimismo, el modelo explica que el trabajo infantil no es el resultado de una decisión personal del menor de edad. Esto se debe a que estos no buscan maximizar su función de utilidad individual, sino lograr el máximo bienestar del hogar en su conjunto.

Finalmente, en el presente trabajo se utiliza como fuente teórica el estudio de Paul Glewwe (2002). Este es uno de los modelos más atractivos porque incluye nuevos elementos como el consumo de los padres y una función de las habilidades cognitivas. Además, destaca el hecho de que se trabaja en dos periodos.

El modelo plantea el hecho de que un niño trabaje en base a la suposición de que los padres toman la decisión por sus hijos de trabajar o no, siendo su objetivo maximizar una función de utilidad que tiene por argumento el consumo de bienes y servicios, y las habilidades cognitivas del niño (Glewwe, 2002).

El autor presenta un modelo intertemporal de dos periodos. En el primer periodo el niño puede destinar su tiempo a estudiar, trabajar o ambos. Mientras tanto, en el segundo periodo, el tiempo futuro en el que el niño se vuelve adulto, solo dedicará su tiempo a trabajar (Glewwe, 2002). En ambos escenarios, se presupone que una porción de estos ingresos se asigna a los padres, quienes son responsables de decidir cómo el niño emplea su tiempo en las actividades correspondientes al primer período.

Se define a la función de utilidad de los padres mediante su consumo en el primer y segundo periodo (C_1 y C_2), donde C_2 es ajustado por un factor de descuento (δ). En la ecuación también está presente las habilidades cognitivas del niño (A) determinadas por la valoración de los padres por la educación del niño (σ). Asimismo, los padres valoran a los niños educados por dos razones distintas: educar a los niños puede aumentar el consumo de los padres y educar a los niños afecta directamente la utilidad de los padres a través de σ (Glewwe, 2002).

$$U = C_1 + \delta C_2 + \sigma A,$$

Por otro lado, las habilidades cognitivas (A) se define como una función de producción:

$$A = \alpha f(Q)g(S),$$

Donde α está en base a la “eficiencia de aprendizaje” del niño, Q es la calidad de la escuela y S los años de escolaridad. Tener en cuenta que α simplifica varios factores como la capacidad innata (genéticamente heredada), la motivación del niño y la motivación y capacidad de los padres para ayudar a los niños con su trabajo escolar.

Asimismo, el consumo de los padres en cada periodo de tiempo está dado por:

$$C_1 = Y_1 - pS + (1 - S)kY_c$$

$$C_2 = Y_2 + kY_c$$

Donde el consumo en el periodo 1 (C_1) está definido por Y_1 e Y_2 que son los ingresos de los padres en los periodos 1 y 2 respectivamente. Además, interviene el ingreso del hijo cuando trabaja (Y_c), donde k es la fracción de este ingreso que se entrega a los padres. También influyen los años de escolaridad del hijo (S), determinado por el precio de escolaridad p . Aparte, el consumo en el periodo 2 (C_2) está determinado por Y_2 y Y_c . Por último, se establece que las habilidades cognitivas del niño, que determinan su productividad en el mercado laboral, influirán en su nivel de ingreso (Glewwe, 2002).



Capítulo 3. Revisión de literatura

3.1. Factores asociados al trabajo infantil

Existen varios factores que determinan la decisión de los padres o, en ocasiones, de los propios niños o adolescentes por realizar actividades para la obtención de ingresos. Estos factores no solo se relacionan con el tema económico, ya que también influyen cuestiones sociales y culturales en la decisión final. A continuación, se abordará tres ejes principales: pobreza, educación y tolerancia social.

3.1.1. Pobreza

La pobreza es uno de los principales determinantes del trabajo infantil. La falta de ingresos para cubrir los gastos del hogar motiva a los padres o tutores a enviar a sus hijos a trabajar. Según Basu y Van (1998), el trabajo infantil se comportaría como un “bien inferior”; es decir, un bien cuyo consumo disminuye al aumentar el nivel de ingreso o viceversa. Por ende, si el nivel de ingresos de un hogar aumenta, disminuyen las posibilidades de que se opte por enviar a los niños o adolescentes a trabajar. Caso contrario, el trabajo infantil aumentará si los ingresos son insuficientes.

Por otro lado, “las contribuciones teóricas también conciben al trabajo infantil como una variable que retroalimenta la pobreza, ya que contribuye a perpetuarla entre generaciones a través del impacto negativo que el trabajo infantil tiene sobre la acumulación de capital humano” (MTPE, 2012, p. 33). Esto se da de diferentes maneras. La primera de ellas es por medio de la propia presencia de niños y adolescentes trabajando y, por ende, de mayor mano de obra que asfixia el mercado laboral presionando el nivel de los salarios a la baja, lo cual aumenta la tasa de pobreza (MTPE, 2012).

Otra forma en la que el trabajo infantil impacta negativamente en la acumulación de capital humano es por medio de la reducción de las horas de estudio de los menores de edad, así como el recorte de sus horas de juego y ocio que contribuyen a su desarrollo integral. Además, el trabajo infantil compromete la asistencia a los centros de estudio, asunto que se abordará de forma más amplia en el siguiente apartado.

Del mismo modo, los niños y adolescentes en condición de trabajo infantil sufren de un bajo nivel de salud y nutrición, ya que las actividades que llevan a cabo requieren de mucho esfuerzo (Gastal, 2003). Son estos los motivos por los cuales la pobreza podría seguir transmitiéndose de generación en generación.

Finalmente, otro asunto asociado a la pobreza vendría a ser la falta de acceso al crédito para los hogares pobres. Esto sería otra motivación para que los padres manden a sus hijos menores a trabajar con tal de buscar otras fuentes de ingreso para cubrir los gastos del hogar cuando el mercado crediticio es incompleto (Beegle et al., 2004; MTPE, 2012).

3.1.2. Educación

El trabajo infantil está muy ligado a problemas de la educación. Como ya se adelantó, el trabajo infantil compromete las horas de estudio del niño y adolescente, así como también la asistencia escolar, lo cual sería perjudicial para la adquisición de nuevos conocimientos o el desarrollo de habilidades matemáticas y de comprensión lectora (Akahayashi y Psacharopoulos, 1999; Boozer y Suri, 2001; Chowsa et al., 2010; Heady, 2003). Como señala el MTPE (2012):

Aun cuando la decisión de recurrir al trabajo infantil pretenda aliviar la pobreza familiar, por lo general, tiene un impacto negativo en los ingresos a futuro. En términos más concretos, las familias que recurren al trabajo infantil realizan un intercambio entre el ingreso futuro (que deriva de la decisión de inversión en la educación de los hijos) por el ingreso presente (logrado con el trabajo infantil) (p. 35).

En nuestro país, estudios como el de Rodríguez y Vargas (2008) demuestran que esa apuesta de disminuir las horas dedicadas a la adquisición de conocimientos por horas de trabajo infantil perjudica a los niños y adolescentes. Ello debido a que aumentan sus probabilidades de repetir de año académico frente a los que solo estudian, o estudian y trabajan a la vez.

Por otro lado, el nivel educativo de los padres también es importante en la probabilidad de que estos manden a sus menores hijos a trabajar. Es evidente que, si los padres gozan de un nivel educativo superior, estos van a procurar que sus hijos también se beneficien de un mayor nivel educativo. Por ende, se asegurarán de que sus hijos asistan frecuentemente a la escuela, y así caen las probabilidades de deserción escolar o repitencia de año académico (Cortez, 2001; Jacoby, 1994; Rodríguez, 2002).

Por último, el grado de instrucción de los padres puede ayudar a comprender la concentración del trabajo infantil en las zonas rurales. Y es que en estas zonas la tasa de asistencia escolar de los niños y adolescentes es menor que en las zonas urbanas, donde los padres gozan de mayores niveles educativos (Ponce, 2012).

3.1.3. Tolerancia social

Otro factor a destacar es el cómo la sociedad actúa frente al fenómeno del trabajo infantil. Según el MTPE (2012), “la tolerancia hacia el trabajo infantil es producto de la confluencia de una serie de factores (demográficos, socioeconómicos, género, edad, grado de instrucción, etc.), entre los que la cultura y la tradición ocupan un lugar central” (p. 38). Es decir, las tradiciones y costumbres de las distintas zonas geográficas pueden influir tanto en la normalización del trabajo infantil como en la asignación de labores diferentes para los niños según su sexo y edad. Esto se observa con mayor frecuencia en las zonas rurales, en comparación con las zonas urbanas.

En el Perú, el trabajo infantil está muy normalizado en el campo. Esto se debe a que “la presencia de pautas sociales y culturales más tradicionales en zonas rurales que en zonas urbanas, incrementa la aceptación social del trabajo infantil” (MTPE, 2012, p. 39). Trabajos como el de Van den Berge (2009) resaltan cómo en muchas comunidades campesinas de nuestro país se valoriza que los niños y niñas trabajen en los campos de cultivo, ya que de esta manera se forman los valores y destrezas que son de gran interés para la comunidad. Además, estudios como el de la OIT (2005) y MTPE (2012) señalan que los padres, considerando que los recursos no son los suficientes para financiar los estudios de todos sus hijos, optan por apostar más en la educación de los hijos varones que de las hijas. De este modo, las niñas son relegadas a apoyar en las labores domésticas o, en todo caso, a contribuir en el financiamiento de la educación de sus hermanos varones.

Cabe considerar otros aspectos más particulares detrás de dicha decisión final de los padres. Entre ellos, el hecho de que en muchas zonas rurales la oferta de educación (principalmente secundaria) aún sigue siendo limitada. Asimismo, existe el temor de que las hijas menores dirijan su atención hacia actividades improductivas o que caminen largas rutas hacia el centro educativo exponiéndose al peligro (OIT, 2005; MTPE, 2012).

La tolerancia hacia el trabajo infantil dificulta los esfuerzos del Estado para erradicarlo porque se basa en aspectos culturales arraigados. Esto entorpece el posible impacto que un programa social pueda tener sobre el trabajo infantil y asegura la continuidad generacional de su práctica.

Con respecto a la percepción del fenómeno del trabajo infantil de la sociedad peruana en su conjunto, no se encuentran estudios actuales sobre dicho tema. Sin embargo, existen dos estudios aplicados a finales de la década del 2000 que nos

permite acercarnos a la opinión del colectivo nacional sobre el trabajo infantil. El primero se trató de una encuesta de opinión pública realizada en el Perú por la OIT (2007), el cual afirma que la sociedad peruana es poco tolerante frente al trabajo infantil debido a que más del 90% de encuestados se mostraba a favor de la disminución del trabajo infantil. Otros aspectos a resaltar del estudio de opinión pública son que las mujeres son más intolerantes al trabajo infantil que los hombres. Asimismo, se vio que la tolerancia del sector socioeconómico D/E (49.8%) es mucho mayor que la del sector A/B (16.7%). Por último, se confirmó que en las zonas rurales hay más tolerancia al trabajo infantil que en las zonas urbanas.

La segunda investigación fue llevada a cabo por el INEI y la OIT (2009), el cual señala que la sociedad peruana es más tolerante con el trabajo adolescente que con el trabajo de los niños y niñas. Asimismo, dicho estudio muestra mayor intolerancia al trabajo infantil en las zonas urbanas. Además, los adultos con mayor nivel de instrucción mostraron mayor rechazo al trabajo infantil. También se observa que, ante preguntas como “¿Está de acuerdo con la frase ‘El trabajo que realiza los niños les hace daño?’” o “¿Está de acuerdo con la frase ‘El trabajo de los niños debe ser eliminado?’”, los hogares encuestados con menores en condición de trabajo respondieron afirmativamente estas interrogantes (57.5% y 60.4%, respectivamente). En contraste, los informantes de hogares sin presencia de trabajo infantil respondieron negativamente en un 72.3% y 78.4% a dichas interrogantes respectivamente.

3.2. Programas de transferencia monetaria y su relación con el trabajo infantil

A lo largo de los años se han utilizado programas de transferencia económica para amortiguar los índices de trabajo infantil. Si nos referimos a programas de transferencia condicionadas, un buen ejemplo es el estudio realizado por Dobronsky y Moncayo (2007), en el que analizan el impacto derivado de la recepción de transferencias monetarias condicionadas del programa Bono de Desarrollo Humano (BDH) en Ecuador. Para realizar esta evaluación, se utilizó una muestra de 5,995 hogares y se aplicó la técnica de regresión discontinua. Se analizaron indicadores como la matrícula escolar, la deserción escolar, el trabajo infantil y el consumo de alimentos. Los resultados indicaron que la entrega del BDH tuvo efectos significativos en los hogares más desfavorecidos. Así, la probabilidad de que un niño o niña de un hogar receptor del BDH se encuentre en condición de trabajo infantil fue de 6,2 puntos porcentuales menor en comparación con aquellos de hogares que no recibieron el bono (Dobronsky y Moncayo, 2007). Los autores concluyen que el imponer la

educación de los hijos menores como una condición para beneficiarse del bono BDH, junto con la transferencia que cubre el costo de oportunidad de enviar a los niños a la escuela, son factores que contribuyen a la reducción de la participación de los niños en el trabajo infantil en los hogares más necesitados.

Del mismo modo, Amarante et al. (2013) llevaron a cabo una evaluación de impacto sobre una de las intervenciones del Plan de Asistencia de Emergencia Social (PANES) en Uruguay. Este consistía en la entrega mensual de transferencias monetarias a los hogares del primer quintil que se encontraban por debajo de la línea de pobreza, condicionada a la asistencia escolar y controles de salud de los niños. Los resultados indicaron que la entrega de transferencias monetarias no tuvo impacto en la asistencia escolar ni en el trabajo infantil, sin diferencias significativas por género o edad. Además, no se detectaron efectos en el aumento de la participación en el mercado laboral ni en los ingresos familiares. Esto indica que las transferencias no alteraron el comportamiento laboral de los jefes de hogar a través de un efecto de sustitución debido a los ingresos adicionales proporcionados por el programa (Amarante et al., 2013). Los autores concluyeron que esto pudo darse porque el monto de las transferencias no haya sido lo suficientemente elevado como para mejorar la asistencia escolar o reducir el trabajo infantil.

En Perú, en cuanto a la cuestión del trabajo infantil, varios investigadores han examinado el impacto del Programa Juntos. Para ello, se ha considerado que, aunque el programa no tiene como objetivo directo abordar esta problemática, las condiciones que impone para las transferencias como asistencia escolar, salud y nutrición, podrían tener efectos en la reducción del trabajo infantil. Escobal y Benites (2012) utilizaron datos del 2002, 2006 y 2009 del estudio Niños del Milenio⁸ para evaluar los alcances del programa Juntos. En cuanto al uso del tiempo de niños y niñas de 7 a 8 años, encontraron una reducción de 10 minutos al día en el tiempo dedicado al trabajo remunerado, pero un aumento de 23 minutos al día en el trabajo no remunerado. Por su parte, Johansson y Rondeau (2015), basándose en datos de la tercera ronda de Niños del Milenio, observaron resultados similares. Los autores hallaron una disminución del 7.6% en la probabilidad de realizar trabajo remunerado y un aumento

⁸ Niños del Milenio es un estudio de largo plazo que se realiza tanto en Perú como en Etiopía, India y Vietnam para investigar los efectos de la pobreza en el desarrollo integral de los niños y brinda información que permita elaborar e implementar políticas de bienestar eficientes a los distintos gobiernos. Véase Cueto et al. (2018) para conocer los hallazgos de dicho estudio en nuestro país.

del 51.2% en la probabilidad de realizar trabajo no remunerado. En líneas generales, se podría inferir que los niños de hogares beneficiarios de Juntos podrían estar involucrados en una mayor cantidad de trabajo no remunerado, posiblemente llevado a cabo dentro del hogar (Sánchez y Rodríguez, 2016).

De igual manera, existen investigaciones sobre transferencias monetarias no condicionadas sobre cómo pudieron impactar en el trabajo infantil o la asistencia escolar. De este modo, en Brasil, Chancan et al. (2023) examina los impactos de una reforma en el sistema de seguridad social que proporciona beneficios por vejez a trabajadores rurales para que pueda ser utilizado en la matrícula escolar y disminuir la participación laboral de niños y niñas de 10 a 14 años pertenecientes a los hogares beneficiarios. Los autores encontraron una reducción mínima en el trabajo infantil de 4.4 puntos porcentuales. Por ello, destaca la importancia de condicionar desde un principio las transferencias de efectivo a la asistencia escolar o al cumplimiento de normas laborales.

En la misma línea, Chong y Yáñez-Pagans (2019) investigan los efectos del programa Bolivida en Bolivia, el cual proporcionaba transferencias monetarias no condicionadas a todas las personas de 65 años o más. Utilizan datos de la Encuesta de Hogares de Bolivia del año 2001 y aplican una técnica de regresión discontinua. Los resultados revelan que los niños que pertenecen a hogares rurales con al menos una persona elegible para el programa tienen un 7.8% más de probabilidad de realizar trabajo remunerado o no remunerado (Chong y Yáñez-Pagans, 2019). Se concluye que las transferencias no condicionadas pueden incentivar a los hogares rurales a invertir en insumos o herramientas para incrementar su producción. Como consecuencia, se observa un aumento del trabajo infantil, ya que los niños son considerados la primera opción de mano de obra.

Por otro lado, existe evidencia sobre la relación entre las crisis económicas y su impacto en los índices de trabajo infantil. Por ejemplo, las crisis crediticias reducen la probabilidad de inversión de los hogares, como la destinada a la escolarización, por lo que se puede dar inicio al incremento en las tasas de trabajo infantil. El hogar, al no poseer los activos seguros que solía tener, provoca que la familia envíe al niño a trabajar. Tal es el caso de India en donde se aplicó reformas arancelarias. Se evidenció que, en los distritos donde la mayor cantidad de empleos estaba concentrada en industrias que perdieron la protección arancelaria, aumentó el trabajo infantil (Edmonds et al., 2010). Así, la pérdida de protección (en este caso arancelaria)

provoca un aumento en la pobreza, por lo que las familias reducen sus gastos en escolaridad con el fin de ahorrar.

De este modo, cuando los instrumentos financieros para hacer frente a los riesgos son insuficientes, se produce una crisis de ingresos que induce a los padres de hogares pobres a sacar a sus hijos de la escuela y enviarlos a trabajar. En este contexto, los programas de transferencia monetaria podrían ser un salvavidas que evite el aumento del trabajo infantil. Así, según la investigación realizada en México (Janvry et al., 2010), los programas de transferencias monetarias condicionadas, donde la condición es la asistencia escolar, demostraron ser efectivos para aumentar los logros educativos y reducir el trabajo infantil. La experiencia mexicana muestra que por lo menos en el corto plazo, los programas de transferencia económica pueden ser efectivos para proteger del riesgo que influye a los padres a sacar a sus hijos del colegio ante choques externos (Janvry et al., 2010).

Otro ejemplo de cómo las transferencias monetarias influyen en el trabajo infantil en momentos de crisis económica es el caso de Bangladesh. En la investigación llevada a cabo por Alvi y Dendir (2011) se analizó cómo la crisis doméstica y el trabajo infantil se vieron influenciados por los créditos que recibieron los hogares luego de las inundaciones en 1998. Se encontró que cuanto más activos se perdieron por las inundaciones, el trabajo infantil aumentó en mayor magnitud solo en los hogares que no recibieron crédito (Alvi y Dendir, 2011). Esto sugiere que el trabajo infantil posterior a los choques puede ser una respuesta a la falta de disponibilidad de crédito. Así, el acceso al crédito disminuye la carga financiera inmediata de los hogares con limitaciones, lo que reduce su necesidad de incurrir en el trabajo infantil. Por ende, según las evidencias mostradas, el uso de transferencias monetarias como una estrategia antipobreza parece ser efectivo para reducir el trabajo infantil.

Sin embargo, no se puede generalizar que todas las intervenciones antipobreza en forma de transferencias monetarias provoquen el mismo efecto. Muestra de ello es un estudio realizado en Malawi y Zambia. En estos países se realizó un programa de transferencias monetarias con el objetivo de ayudar a los hogares a mejorar su seguridad alimentaria y suavizar el consumo durante los períodos de crisis económica. Los resultados no fueron los esperados: se percibió que los hogares beneficiarios utilizaron estos programas para expandir sus actividades microempresariales (De Hoop et al., 2020). Asimismo, se mostró que el trabajo infantil se incrementó ya que

los niños empezaron o aumentaron sus horas de trabajo en la empresa familiar. En Malawi se halló que las formas de trabajo a las que se exponía a los niños eran perjudiciales y en Zambia se detectó horas de trabajo excesivas (De Hoop et al., 2020). No obstante, no puede despreciarse que los programas también indujeron a la asistencia escolar y mayor bienestar material, por lo que hay conclusiones mixtas.

Un aspecto a considerar en el impacto de las transferencias monetarias es que estas revelan una mayor disminución del trabajo infantil en niños en comparación con niñas, debido a que el indicador de trabajo infantil se centra en actividades remuneradas y no remuneradas fuera del hogar, siendo el trabajo de las niñas predominantemente de naturaleza doméstica (Hoop y Rosati, 2014). Otra característica del impacto de transferencias económicas en el trabajo infantil es que la reducción del trabajo infantil es particularmente pronunciada cuando los beneficiarios son pobres (Guarcello et al., 2009). Sin embargo, no hay evidencia de que el monto de las transferencias tenga un impacto mayor en la reducción del trabajo infantil (Hoop y Rosati, 2014). Cabe destacar que los efectos de las transferencias económicas, como se ha visto en algunos de los estudios presentados, pueden aumentar el trabajo infantil si los hogares utilizan el monto recibido para adquirir insumos productivos, lo que probablemente exigirá más mano de obra de los miembros del hogar.

En general, no se encontró que las intervenciones de transferencias monetarias condicionadas e incondicionadas aumenten el trabajo infantil (Guarcello et al., 2009; Janvry et al., 2010; Hoop y Rosati, 2014). Por el contrario, se observó una amplia evidencia de que ambos tipos de transferencias reducen tanto la participación de los niños en el trabajo infantil como las horas trabajadas, y amortiguan el efecto de las crisis económicas que pueda llevar a los hogares a utilizar el trabajo infantil como estrategia de supervivencia. Asimismo, por los estudios presentados, podría decirse que las transferencias de efectivo son un canal estratégico que reducirían el trabajo infantil, pues ataca directamente las restricciones crediticias y la falta de ingresos, causante de que los hogares utilicen el trabajo infantil como mecanismo para generar ingresos. Finalmente, se ha observado que usualmente la mayoría de programas de transferencia monetaria no tienen como objetivo directo la disminución de la participación de niños y adolescentes en actividades económicas y domésticas.

Capítulo 4. Situación del trabajo infantil en el Perú

El trabajo infantil en el Perú, como se ha señalado, es tratado como una problemática social y es atendida por el Estado peruano. En esta sección, se hará una revisión de cómo ha venido evolucionando la población menor de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil. Posteriormente, se expondrán distintos hechos estilizados con respecto al sexo, zona de residencia, grupo etario, etc. Todo ello basado en los datos que brinda la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) para los años comprendidos entre 2012 y 2021. Cabe aclarar que en los datos sí se incluye el trabajo doméstico no remunerado como trabajo infantil, al igual que algunas actividades de trabajo familiar no remunerado, como el apoyo al negocio familiar o cualquier actividad que lleve a una retribución monetaria para el hogar, pero realizada de forma gratuita por los menores.

4.1. Evolución del trabajo infantil 2012-2021

El análisis parte en la observación de la tasa de trabajo infantil (con respecto al total de menores de 5 a 17 años) a lo largo del periodo 2012-2021. Como se puede apreciar en el gráfico 1, dicha proporción ha venido decayendo con el pasar de los años. Entre 2012 y 2015 la tasa de trabajo infantil pasa de 33.76% en 2012 a 27.42% en 2015 para luego experimentar un ligero ascenso en 2016 (28.25%) y después seguir disminuyendo lentamente hasta llegar a 25.97% en 2019 (año anterior a la pandemia del covid-19).

Sin embargo, la tasa de trabajo infantil se elevó drásticamente a 32.09% en el año 2020, casi igualando el nivel alcanzado en 2013. El motivo de este retroceso se debió en gran parte al impacto negativo que sufrió la economía con la llegada de la pandemia de covid-19 al país a mediados de marzo de 2020. Ante su fácil propagación de persona a persona, el gobierno impuso medidas de aislamiento social para contener la expansión del virus mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Dicha normativa instauró un Estado de Emergencia que consistió en disminuir la movilidad social, prohibir todo tipo de reuniones o eventos, y garantizar la provisión de los bienes y servicios de primera necesidad, como los alimentos y la atención médica. Esto derivó en despidos masivos en empresas que no fueran del rubro alimentario y de salud, pues se vieron obligadas a reducir la presencialidad en sus centros laborales. Posteriormente, la caída de las ventas de estas empresas ocasionó mayores recortes de personal, reducción de la producción y, en el peor de los casos,

el cierre de operaciones. Esto debido a que la población priorizó el gasto en bienes y servicios esenciales.

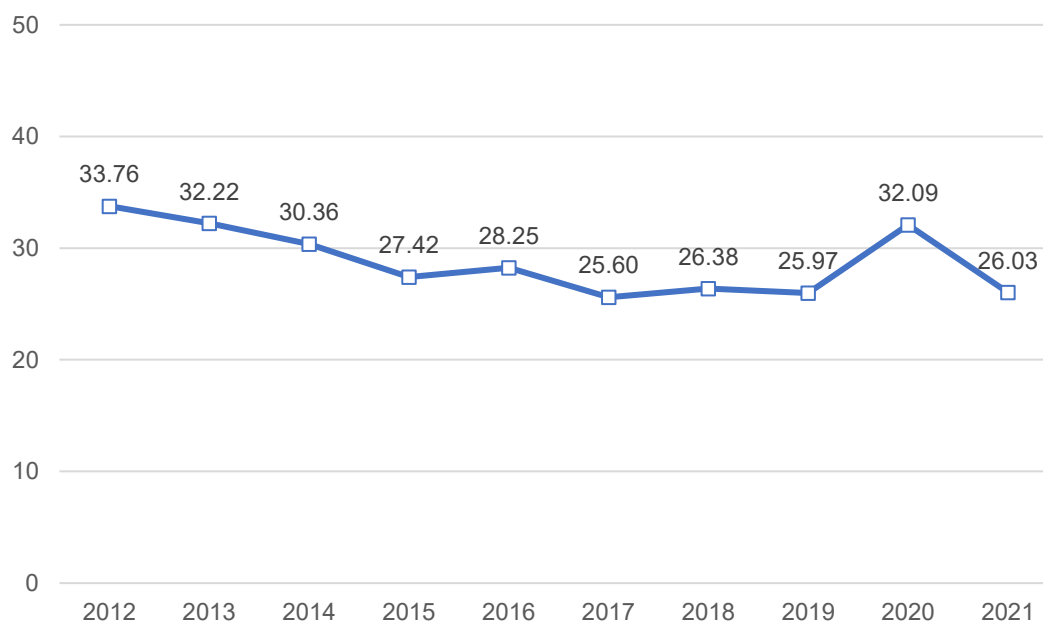
La dinámica fue similar en el sector informal de la economía⁹. Estos trabajadores, en particular los vendedores ambulantes, se vieron fuertemente afectados por dichas restricciones ante la disminución obligatoria (o voluntaria ante el miedo del contagio) de personal laboral, la reducción de las ventas y el incremento de la competencia (WIEGO, 2021). Esto último se debió a que muchos desempleados se insertaron al mercado informal para generar ingresos. Por ende, la tasa de pobreza en el Perú pasó de 20.19% en 2019 a 30.13% en 2020. Asimismo, ante la necesidad de buscar mayores fuentes de ingresos, muchas familias que cayeron (o recayeron) en la pobreza optaron por mandar a sus menores hijos a trabajar. Esta asociación entre pobreza y trabajo infantil se ahondó en el capítulo 3.1.1.

Tras la flexibilización de las medidas en el año 2021, al finalizar la segunda ola de contagios, las actividades económicas y sociales regresaron gradualmente a la normalidad. No obstante, los puestos de trabajo que se perdieron no se recuperaron, al igual que muchas empresas y familias no lograron al menos retornar el nivel de ingresos prepandemia. La informalidad volvió a incrementarse (76.83%) y la tasa de pobreza fue de 25.87%, un nivel superior al registrado en 2019 (20.19%). Esta situación también provocó que la tasa de trabajo infantil se sitúe en 26.03%, nivel similar al registrado en 2019.

⁹ Según el INEI representaba al 72.4% de la PEA en 2019.

Gráfico 1

Tasa de trabajo infantil (con respecto al total de menores de 5 a 17 años, en porcentajes)



Fuente: INEI – ENAHO 2012-2021. Elaboración propia.

4.2. Incidencia del trabajo infantil según áreas de residencia, sexo y grupo etario

En esta sección se observará la distribución del trabajo infantil en el Perú según grupo etario, sexo, y área de residencia.

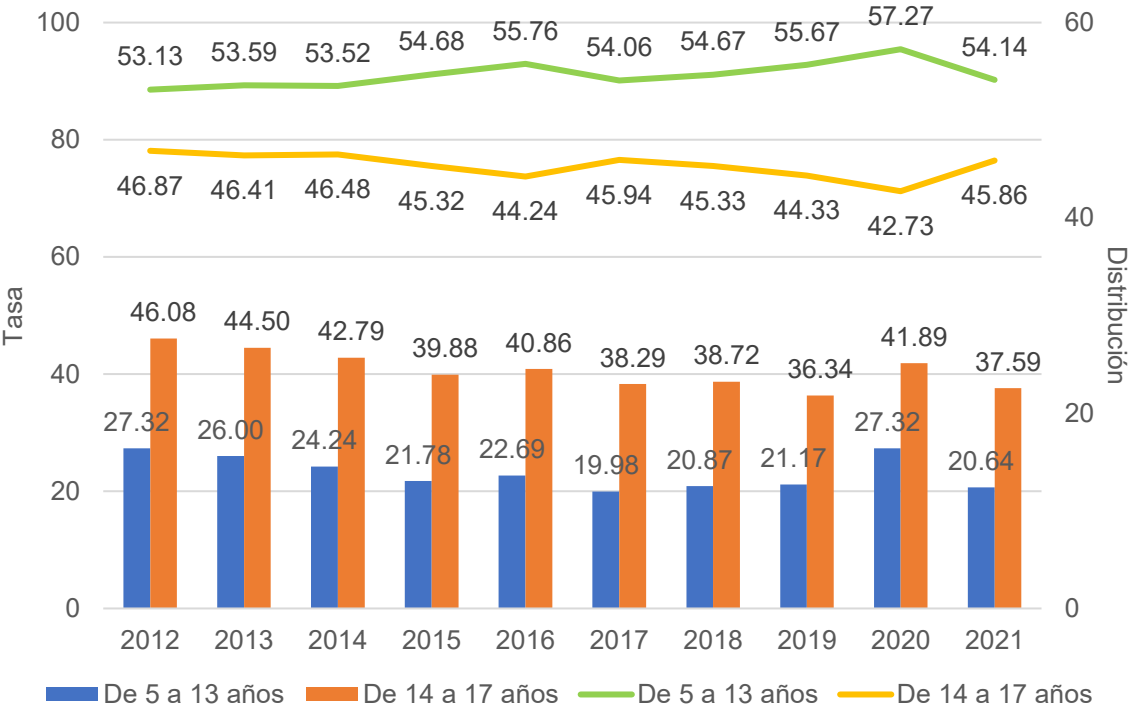
Con respecto al grupo etario, se considera que la población menor de 14 años que realice un trabajo para conseguir un ingreso se encuentra en condición de trabajo infantil. Asimismo, se puede incluir a los adolescentes que realicen algún trabajo sin los requisitos exigidos para un ambiente laboral seguro (Egúsquiza y Félix, 2021). Por ello, se divide en dos grupos etarios a los menores de 5 a 17 años para observar la distribución del trabajo infantil. Se toma como umbral la edad de 14 años, y se separa esta población entre los menores de 5 a 13 años (niños) y los que tienen entre 14 y 17 años (adolescentes).

El gráfico 2 muestra la evolución tanto de la tasa como la distribución de ambos grupos etarios a lo largo del periodo 2012-2021. Se observa que la tasa de trabajo infantil con respecto a los adolescentes (de 14 a 17 años) se ha mantenido superior en comparación con los niños (de 5 a 13 años). Por otro lado, si bien ambas tasas decayeron entre el 2012 y 2019, en 2020 ambas tasas experimentaron un alza, siendo la de niños mayor que la de adolescentes (6.15 puntos porcentuales frente a 5.55). Para 2021, la tasa de trabajo infantil en niños (20.64%) fue ligeramente menor que la

registrada en 2019 (21.17%) y la de adolescentes (37.59%) alcanzó un nivel levemente mayor que en 2019 (36.34%).

En cuanto a su distribución, entre 2012 y 2021 las proporciones de niños y adolescentes en situación de trabajo infantil se han mantenido en un nivel casi equitativo. En 2021, los niños representaron el 54.14% y los adolescentes, el 45.86%. Es decir, actualmente son más los niños que se encuentran realizando labores para obtener ingresos a comparación de los adolescentes. Sin embargo, la tasa de trabajo infantil del total de adolescentes es mayor que la del total de niños.

Gráfico 2
Tasa y distribución del trabajo infantil según grupo etario (en porcentaje)

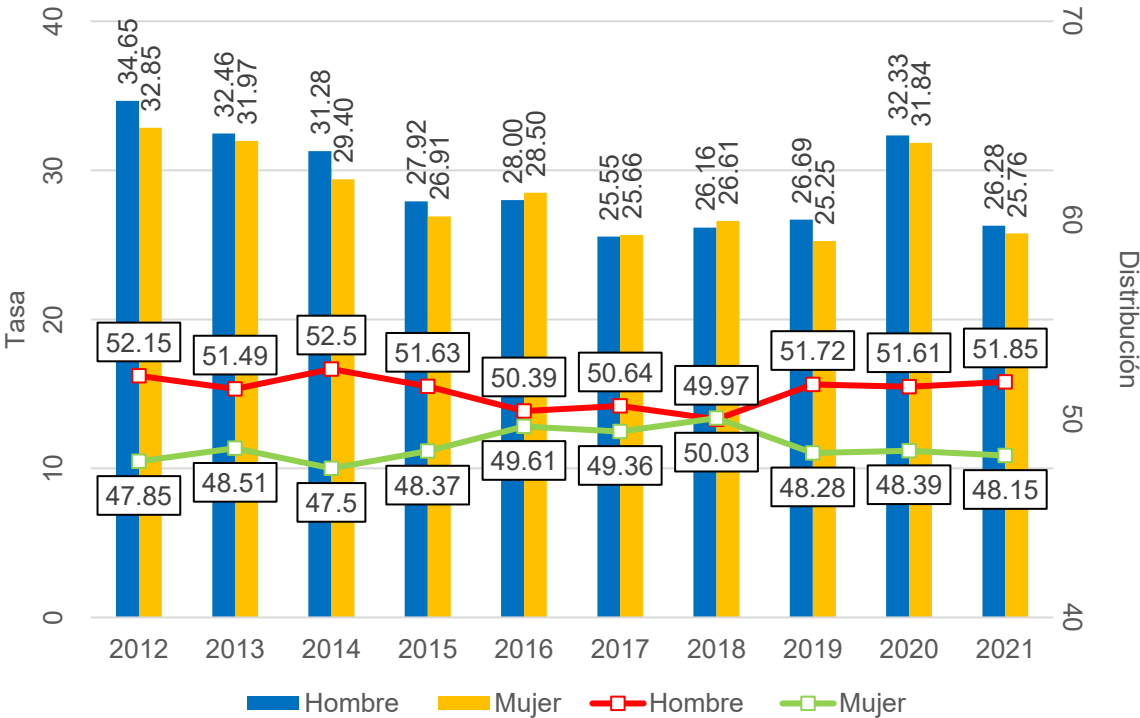


Fuente: INEI – ENAHO 2012-2021. Elaboración propia.

El gráfico 3 muestra la tasa y distribución de la población a analizar según el sexo. Se observa que, en promedio, durante los últimos 10 años son más los menores de 5 a 17 años varones en condición de trabajo infantil que las mujeres. Sin embargo, en el periodo 2016-2018, la tasa de trabajo infantil en mujeres superó ligeramente a la de los varones. De este modo, la distribución de los menores de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil logró alcanzar una repartición casi equitativa. Por otro lado, es importante recalcar que, si bien “es posible [...] que se esté subestimando la presencia de mujeres en el trabajo infantil, en razón a la invisibilización por la cual se acepta que realicen trabajos vinculados al cuidado, dentro o fuera del hogar”

(Egúsquiza y Félix, 2021, pp. 180-181), el presente estudio sí considera los quehaceres del hogar como trabajo infantil.

Gráfico 3
Tasa y distribución del trabajo infantil según sexo (en porcentajes)

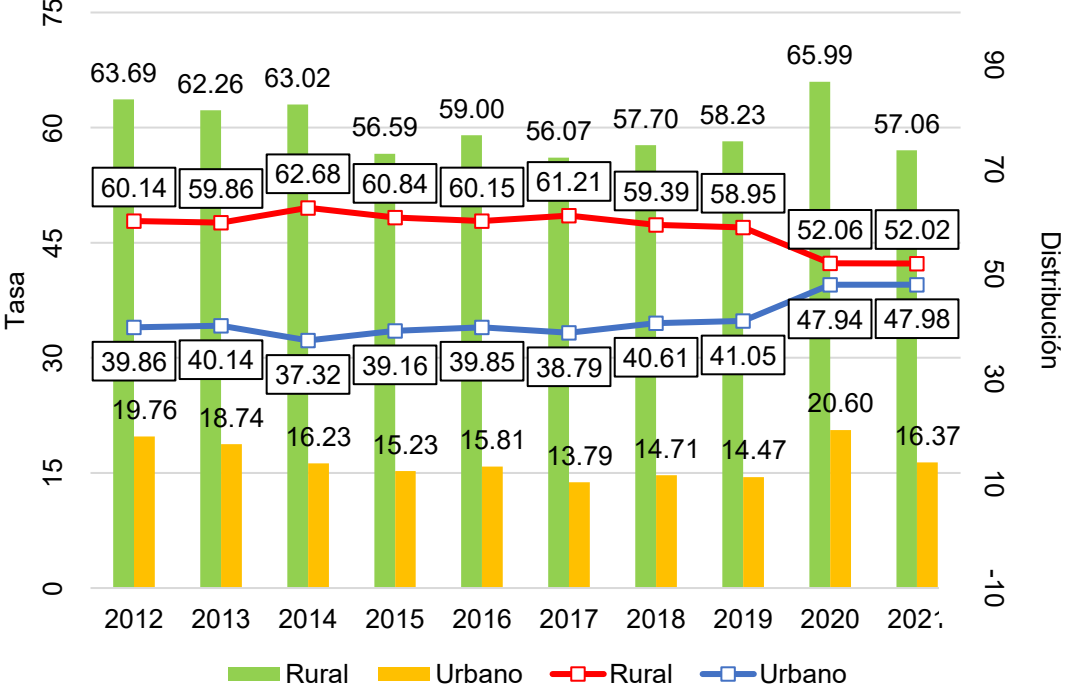


Fuente: INEI – ENAHO 2012-2021. Elaboración propia.

Con respecto a la zona de residencia, el gráfico 4 nos muestra la tasa y distribución del trabajo infantil en las zonas rurales y urbanas. En todo el periodo comprendido entre 2012 y 2021, la tasa de trabajo infantil en las zonas rurales supera ampliamente a la existente en las zonas urbanas. Sin embargo, el gráfico 4 también nos señala un dato interesante con respecto a la distribución: la brecha entre las proporciones rurales y urbanas se acorta repentinamente en 2020 y se mantiene así para el siguiente año. Por otro lado, la tasa de trabajo infantil en las zonas rurales en 2021 (16.37%) supera en 1.9 puntos porcentuales al registrado en 2019, mientras que para las zonas urbanas en 2021 (57.06%) se reporta un nivel ligeramente menor en comparación con el 2019 (58.23%). Se puede inferir entonces que la pandemia de la covid-19 afectó considerablemente más a la economía de la zona urbana que de la rural. Esto explicaría por qué la tasa de trabajo infantil aumentó más en las zonas urbanas durante y tras el fin del 2020, el año más catastrófico de la pandemia. Por último, “el trabajo infantil es un fenómeno principalmente rural en el país, principalmente cuando la edad está por debajo de los 14 años” (Egúsquiza y Félix, 2021, p. 182). Esto último se puede comprobar en el cuadro 1, el cual muestra que

entre 2019 y 2021 la mayor proporción del trabajo infantil se concentra en los menores de 5 a 13 años (niños) que residen en zonas rurales.

Gráfico 4
Tasa y distribución del trabajo infantil según zona de residencia (en porcentajes)



Fuente: INEI – ENAHO 2012-2021. Elaboración propia.

Cuadro 1
Distribución del trabajo infantil según grupo etario y zona de residencia

Grupo etario / Zona	2019		2020		2021	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano
De 5 a 13 años	35.53%	20.14%	32.01%	25.26%	31.24%	22.90%
De 14 a 17 años	23.42%	20.91%	20.05%	22.68%	20.78%	25.08%
Total	100%		100%		100%	

Fuente: INEI – ENAHO 2019-2021. Elaboración propia.

4.3. Tipo de actividades realizadas por los niños, niñas y adolescentes que trabajan

La Encuesta Nacional de Hogares nos brinda información general acerca de las actividades que los niños y adolescentes llevan a cabo para obtener ingresos. El cuadro 2 muestra las proporciones de distintas actividades que realizan los menores de 5 a 17 años que trabajan. Se observa que, en todos los años del periodo 2012-2021, la labor más realizada por los niños y adolescentes en situación de trabajo infantil es la ayuda en la chacra o pastoreo de animales que, en promedio, ronda el 50%. Le sigue los quehaceres del hogar (24.27%) y después la ayuda en el negocio de la casa o de un familiar (13.78%). Finalmente, en ínfimas proporciones, se

encuentran la prestación de servicios como lavado de autos o lustración de zapatos (0.98%), ayuda en la elaboración de productos para la venta (0.72%), la venta de golosinas (0.69%), la producción de textiles (0.55%) y la realización de labores domésticas en otras viviendas (0.37%).

Es menester señalar que en el 2020 la proporción de menores que sólo realizan los quehaceres del hogar adquieren mayor representatividad en comparación de los que se ocupan en ayudar en las actividades agrícolas o ganaderas. Esto se puede deber a que las medidas de aislamiento social fueron más estrictas en dicho año. Por ello, algunos niños y adolescentes que se encontraban en situación de trabajo infantil (o que recientemente habían adquirido tal condición) se vieron imposibilitados de realizar algunas actividades descritas en el cuadro 2 que requieren de presencialidad. De esto modo, no tuvieron más opción que quedarse en sus casas realizando las labores del hogar. También se debe considerar a aquellos que, al poseer mayor tiempo libre después de las clases virtuales, pero encerrados en casa, obligatoria o voluntariamente se encargaron de los quehaceres del hogar.

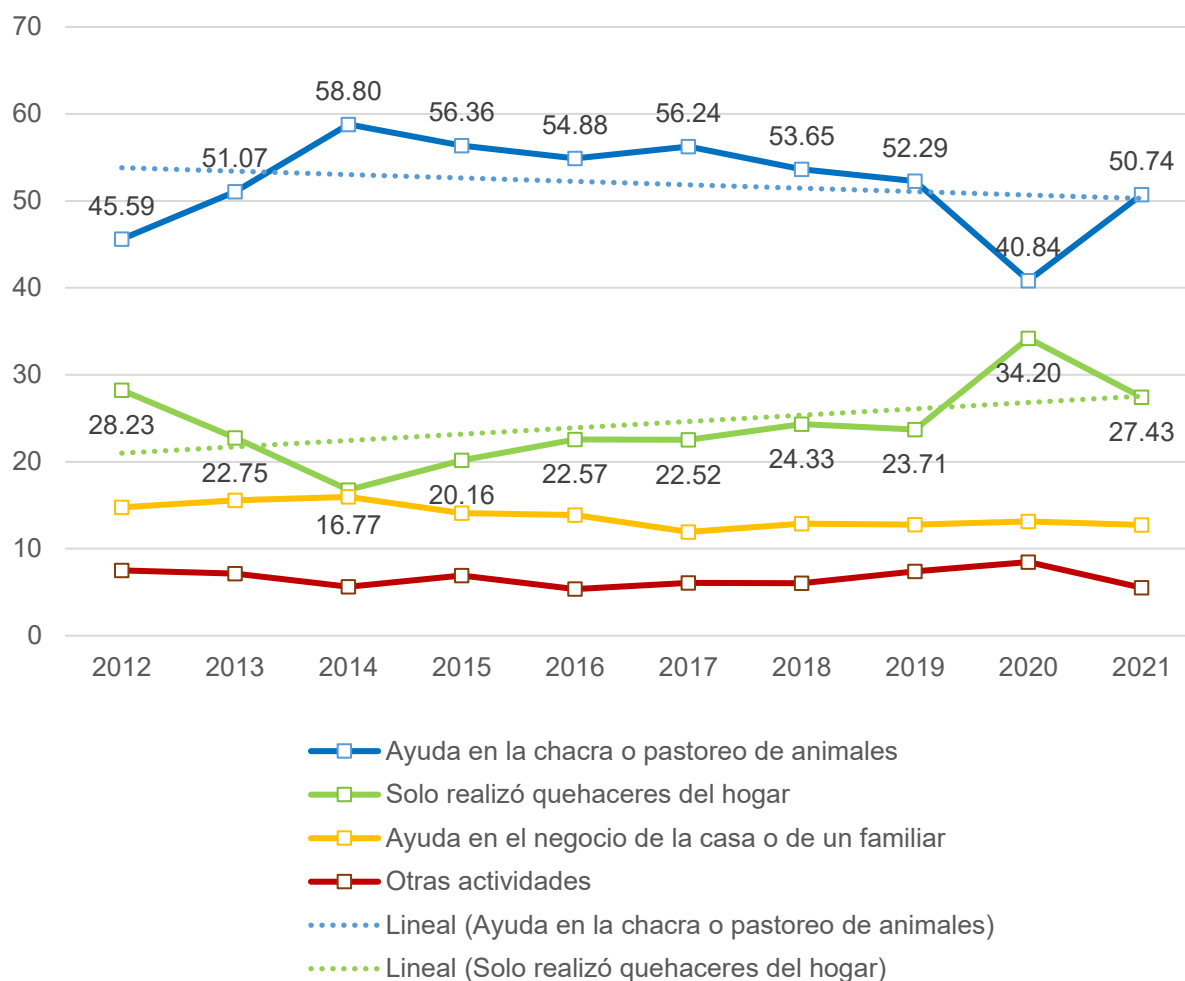
Para el año 2021 y con la pandemia mejor controlada, la proporción de menores de 5 a 17 años que ayudan en la chacra y de los que solo realizan las tareas domésticas alcanzaron un nivel inferior y superior (respectivamente) que los registrados en 2019. Esto último se puede apreciar mejor en el gráfico 5, en el cual se pueden observar dichas tendencias a lo largo del periodo 2012-2021.

Cuadro 2
Distribución del trabajo infantil según las actividades que realizan

Actividades / año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ayuda en el negocio de la casa o de un familiar	14.75%	15.59%	15.96%	14.08%	13.89%	11.94%	12.89%	12.79%	13.15%	12.73%
Ayuda realizando labores domésticas en otra vivienda	0.17%	0.36%	0.19%	0.26%	0.34%	0.48%	0.49%	0.45%	0.50%	0.48%
Ayuda a elaborar productos para la venta	0.49%	0.49%	0.24%	0.57%	1.16%	0.50%	0.70%	1.01%	0.95%	1.05%
Ayuda en la chacra o pastoreo de animales	45.59%	51.07%	58.80%	56.36%	54.88%	56.24%	53.65%	52.29%	40.84%	50.74%
Vendió productos: caramelos, dulces, etc.	0.62%	0.84%	0.54%	0.38%	0.71%	0.66%	0.76%	0.86%	0.83%	0.70%
Prestó servicios: lavando carros, lustrando calzado, etc.	1.55%	1.24%	1.01%	0.79%	0.77%	1.08%	0.66%	1.19%	0.50%	0.96%
Elaboró productos: chompas, etc.	1.08%	0.50%	0.87%	0.47%	0.32%	0.50%	0.48%	0.31%	0.56%	0.38%
Solo realizó quehaceres del hogar	28.23%	22.75%	16.77%	20.16%	22.57%	22.52%	24.33%	23.71%	34.20%	27.43%
Otras actividades	7.51%	7.16%	5.63%	6.92%	5.36%	6.08%	6.05%	7.39%	8.47%	5.54%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEI - ENAHO 2012-2021. Elaboración propia.

Gráfico 5
Distribución del trabajo infantil según las actividades que realizan (tendencia, en porcentajes)



Nota: Para una mejor comprensión del gráfico, solo se muestran explícitamente las tendencias de las dos actividades con mayor proporción. De igual forma, aquellas actividades que representan valores menores al 1% del total fueron omitidas.

Fuente: INEI – ENAHO 2012-2021. Elaboración propia.

Por otro lado, se puede observar en el cuadro 3 la distribución de actividades según la zona de residencia en las que se desarrollaron durante los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021). El cuadro 3 muestra que el trabajo infantil se concentra más en las actividades agrícolas y de pastoreo en ambas zonas. También se observa una mayor diversificación de las actividades en las zonas urbanas que en las zonas rurales, donde en esta última zona las actividades que se realizan son casi totalmente relacionadas a la agricultura y ganadería.

Cuadro 3

Distribución del trabajo infantil según tipo de actividad y zona de residencia

Actividades / Zona	2019		2020		2021	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Ayuda en el negocio de la casa o de un familiar	2.73%	25.48%	5.66%	19.63%	4.52%	20.42%
Ayuda realizando labores domésticas en otra vivienda	0.39%	0.52%	0.50%	0.51%	0.47%	0.48%
Ayuda a elaborar productos para la venta	0.83%	1.25%	0.73%	1.14%	0.53%	1.53%
Ayuda en la chacra o pastoreo de animales	78.59%	19.10%	72.97%	13.04%	81.62%	21.81%
Vendió productos: caramelos, dulces, etc.	0.68%	1.10%	0.75%	0.89%	0.66%	0.74%
Prestó servicios: lavando carros, lustrando calzado, etc.	0.47%	2.09%	0.30%	0.68%	0.30%	1.57%
Elaboró productos: chompas, etc.	0.33%	0.28%	0.72%	0.43%	0.34%	0.43%
Solo realizó quehaceres del hogar	11.93%	38.58%	13.61%	52.01%	8.86%	44.82%
Otras actividades	4.06%	11.58%	4.77%	11.67%	2.69%	8.20%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEI – ENAHO 2019-2021. Elaboración propia.

Por último, en esta sección se presenta al cuadro 4 acerca de la distribución de las principales actividades que conforman el trabajo infantil según el sexo del menor. De aquí se desprende el hecho que, de 2019 a 2021, las actividades que demandan mayor esfuerzo físico (labores agrícolas o ganaderas) fueron realizadas en mayor proporción por los hombres. En cuanto a las mujeres, estas tuvieron mayor presencia en actividades relacionadas al negocio familiar o labores domésticas.

Cuadro 4

Distribución de las actividades realizadas por menores en situación de trabajo infantil según sexo

Actividades / sexo	2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ayuda en el negocio de la casa o de un familiar	44.27%	55.73%	49.16%	50.84%	42.29%	57.71%
Ayuda realizando labores domésticas en otra vivienda	50.73%	49.27%	34.17%	65.83%	40.91%	59.09%
Ayuda a elaborar productos para la venta	58.13%	41.87%	45.14%	54.86%	53.95%	46.05%
Ayuda en la chacra o pastoreo de animales	52.58%	47.42%	54.95%	45.05%	52.48%	47.52%
Vendió productos: caramelos, dulces, etc.	64.09%	35.91%	37.77%	62.23%	38.34%	61.66%
Prestó servicios: lavando carros, lustrando calzado, etc.	59.79%	40.21%	23.24%	76.76%	71.80%	28.20%
Elaboró productos: chompas, etc.	76.36%	23.64%	79.47%	20.53%	95.30%	4.70%
Solo realizó quehaceres del hogar	41.36%	58.64%	40.72%	59.28%	43.07%	56.93%
Otras actividades	51.96%	48.04%	57.43%	42.57%	61.01%	38.99%

Fuente: INEI – ENAHO 2019-2021. Elaboración propia.

4.4. El trabajo infantil en regiones

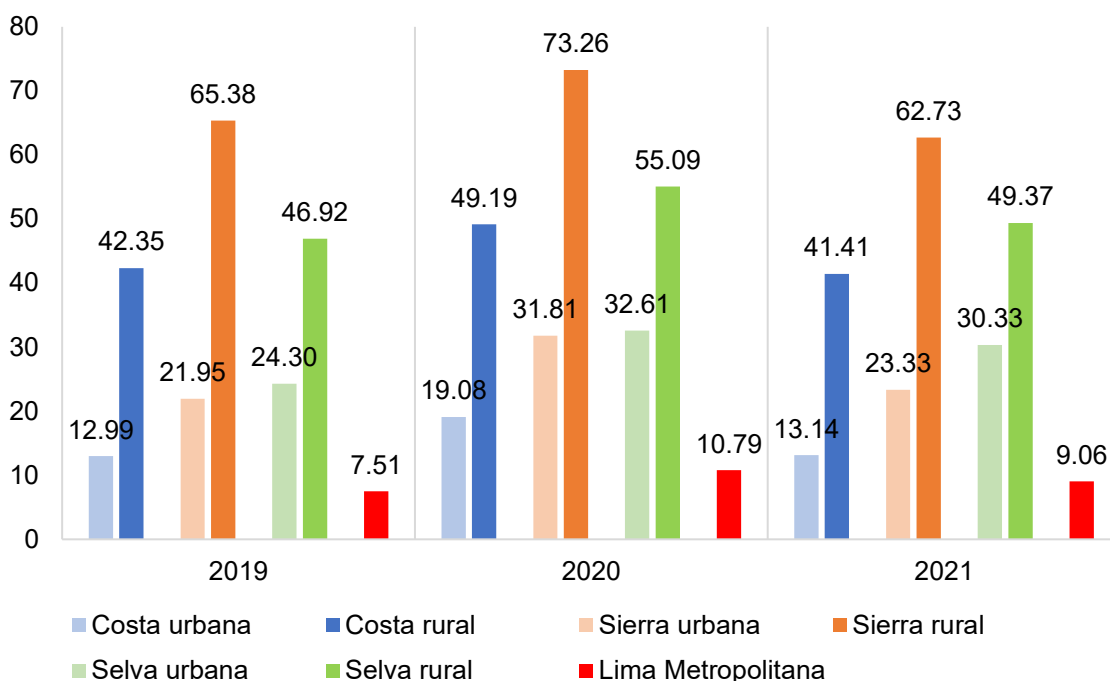
En este apartado se llevará a cabo un análisis del trabajo infantil en las regiones del Perú. En el gráfico 6 se observa que en todo el periodo 2019-2021 las zonas rurales de las 3 regiones son las que mayor tasa de trabajo infantil concentran, principalmente en la sierra rural. Esto debido a que, como se vio en el apartado anterior, la ayuda en las labores agrícolas y ganaderas en el campo es la actividad que mayor realizan los niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Con respecto a las zonas urbanas, la región selva es la que mayor tasa de trabajo infantil posee, seguido por la sierra y la costa.

Por otro lado, se observa que la tasa de trabajo infantil de todas las regiones y sus zonas aumentó en 2020, incluido Lima Metropolitana. Sin embargo, en 2021 casi todas las tasas retornaron a un nivel superior al registrado en 2019, a excepción de la costa y sierra rural que se colocaron en una posición ligeramente menor.

Por su parte, se mostró un incremento de la tasa de trabajo infantil en la zona urbana de todas las regiones incluida Lima Metropolitana, ya sea comparando 2019 con 2020 o con 2021. Esto corresponde a cómo la pandemia afectó en mayor medida la economía de las familias urbanas, lo cual pudo haber motivado el aumento del trabajo infantil en dichas zonas.

Gráfico 6

Tasa de trabajo infantil según región y zona de residencia (en porcentajes)



Fuente: INEI – ENAHO 2019-2021. Elaboración propia.

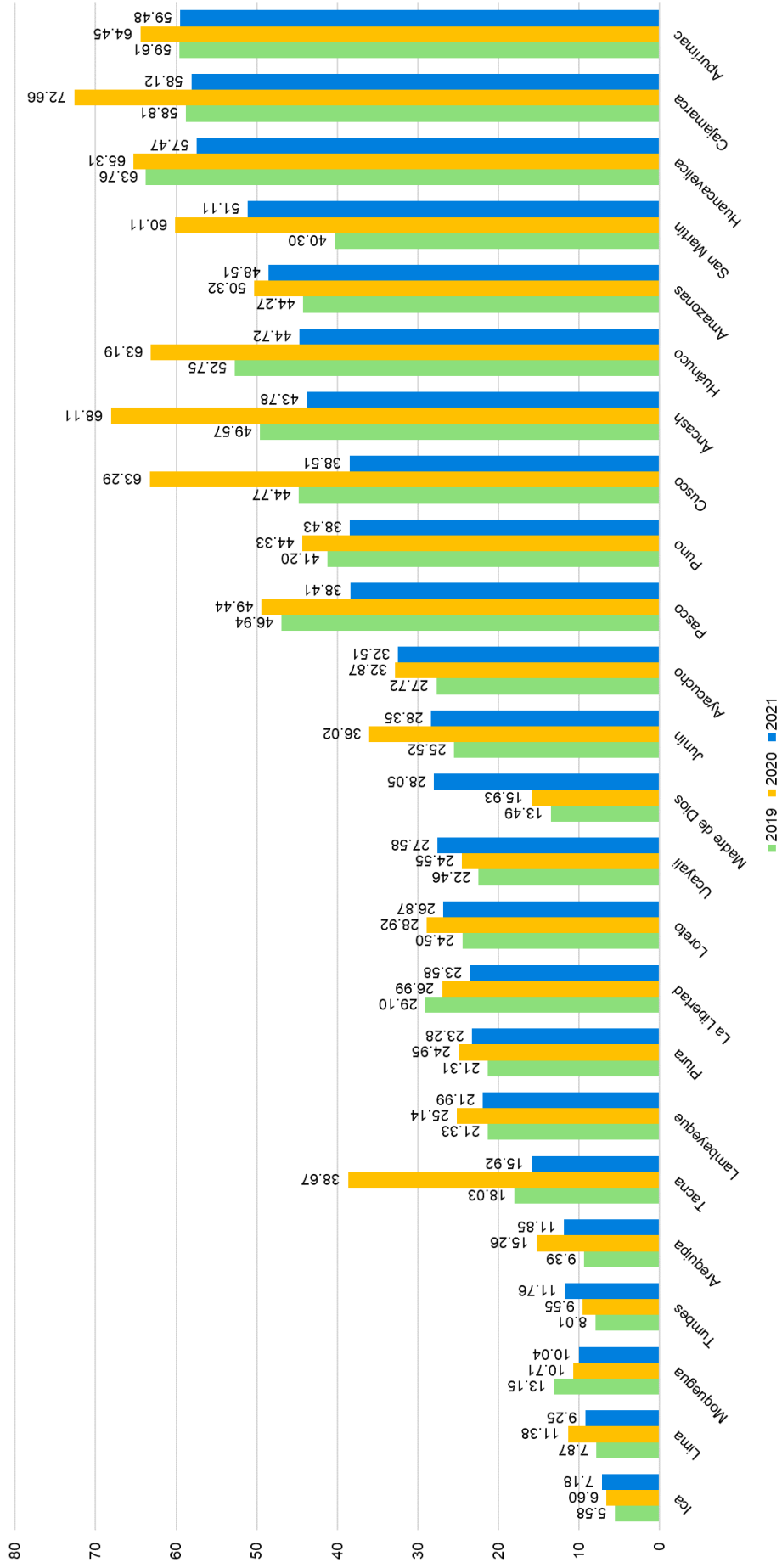
Por último, el gráfico 7 nos muestra los distintos niveles de trabajo infantil en cada uno de los departamentos del Perú en los años 2019, 2020 y 2021. Durante el 2020, se observa que la lista de los cinco departamentos con mayor porcentaje de trabajo infantil es liderada por Cajamarca (72.66%), seguido de Áncash (68.11%), Huancavelica (65.31%), Apurímac (64.45%) y Cusco (63.29%). Para 2021, dicha lista pasa a ser encabezada por Apurímac (59.48%) y continuado por Cajamarca (58.12%), Huancavelica (57.47%), San Martín (51.11%) y Amazonas (48.51%). Cabe resaltar que los tres departamentos que se repiten tanto en el 2020 como en el 2021 (Apurímac, Cajamarca y Huancavelica) poseen tasas de pobreza que son superiores al promedio nacional tanto del 2019 como de los siguientes 2 años, lo cual evidencia una relación existente entre la pobreza y el trabajo infantil.

De igual forma, se aprecian aumentos en las tasas de trabajo infantil en la mayoría de departamentos durante el 2020, salvo los casos de Moquegua y La Libertad donde ambos indicadores caen en -2.44% y -2.11% respectivamente. Asimismo, el lugar que más variación experimentó en 2020 fue Tacna, el cual aumentó en 20.64% y pasó de 18.03% en 2019 a 38.67% en 2020. Le siguen San Martín (+19.81%), Áncash (+18.54%), Cusco (+18.52%), Cajamarca (+13.85%), Junín (+10.50%) y Huánuco (+10.44%).

En 2021, con la incipiente reactivación económica dado el progresivo retorno a la presencialidad, las tasas de trabajo infantil disminuyeron en gran parte de los departamentos. Sin embargo, hubo un efecto diferenciado: la mitad de ellos regreso a un nivel superior al del 2019 (Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Ayacucho, etc.) y la otra mitad alcanzó un porcentaje inferior con respecto a dicho año (Pasco, Huánuco, Huancavelica, etc.).



Gráfico 7
Tasa de trabajo infantil según departamento (en porcentaje)



Fuente: INEI – ENAHO 2019-2021. Elaboración propia.

Capítulo 5. Programas de transferencias económicas para mitigar los impactos de la covid-19

5.1. Transferencias económicas peruanas en el contexto de la covid-19

Según la OIT (2020b), las medidas de protección social que otorgaron los países en desarrollo para contrarrestar los efectos de la pandemia de covid-19, entre ellos el Perú, tuvieron como objetivos principales: garantizar el acceso a una atención sanitaria de calidad, aumentar la seguridad de los ingresos mediante transferencias en efectivo, proteger a los trabajadores de la economía informal y asegurar los puestos de trabajo mediante planes de protección contra el desempleo, así como otros mecanismos para ayudar a las empresas a retener a los trabajadores y proporcionar un apoyo a los ingresos para los desempleados. Se observa que entre los puntos clave de la agenda de dichos programas no se encuentra específicamente el control, disminución o erradicación del trabajo infantil. No obstante, los objetivos planteados intervienen principalmente en la pobreza, factor que influye en la decisión de los padres de enviar o no a los menores hijos a trabajar, como se explicó en el capítulo 3.1.1.

En esta sección se presentarán a los distintos subsidios monetarios que se entregaron en el país durante el periodo 2020-2021. La caracterización de cada uno de ellos ayudará a comprender de qué forma estos bonos podrían estar involucrados con el trabajo infantil.

a) Bono Yanapay

Este subsidio monetario no condicionado se lanzó en el año 2021 en el contexto de la pandemia por la covid-19. Fue un apoyo económico individual de S/ 350 que el Gobierno otorgó a nivel nacional a personas mayores de edad en situación de pobreza o vulnerabilidad inscritas en el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) (Convoca, 2022). Asimismo, recibieron el bono los usuarios de los programas sociales Juntos, Pensión 65 o Contigo. Además, el ingreso de todos estos hogares beneficiados debía ser menor a los tres mil soles mensuales. Por su parte, los hogares conformados por solo una persona mayor de edad recibieron S/ 350 adicionales, llegando a los S/ 700 siempre que no pertenecieran a ninguno de los programas sociales mencionados, ni al Pronabec (Convoca, 2022). Finalmente, las personas beneficiarias no debían pertenecer a hogares registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público o

en la planilla privada, exceptuándose a los pensionistas y personal en la modalidad formativa.

El bono se entregó de manera gradual y escalonada. Se dividió a los beneficiarios en 4 grupos con distintas fechas para cobrar el bono con el fin de evitar aglomeraciones y asegurar la llegada del bono para todos. Además, se habilitaron diferentes modalidades de cobro tanto virtual como presencial. Los canales de pago podían ser a través de cuentas bancarias, billeteras digitales, banca celular del Banco de la Nación, ventanillas en agencias del Banco de la Nación, cuenta DNI, pagos a domicilio en casos específicos, entre otros (Convoca, 2022).

En cuanto al cronograma de pago, el primer grupo estuvo conformado por los integrantes de los programas sociales del Midis (Pensión 65, Juntos o Contigo). El segundo grupo estuvo conformado por las personas que no contaban con cuentas bancarias, billeteras digitales, cuenta DNI (Banco de la Nación) y banca celular (57% de los beneficiarios). El tercer grupo fue conformado por personas en comunidades sin entidades financieras, y podían cobrar el pago por carritos pagadores. Los adultos mayores de 80 y personas con discapacidad recibieron el pago a domicilio. El cuarto grupo lo conformó las personas sin cuenta bancaria o número de celular propio. Por último, todos los grupos podían cobrar el bono con DNI vigente o vencido hasta el 30 de junio del 2022 (Convoca, 2022).

b) Bono 600

Fue una ayuda económica de 600 soles que el Estado otorgó a los hogares que se encontraban en zonas de nivel extremo de contagio por la covid-19. El pago se inició el 17 de febrero del 2021 y se le entregaba a un integrante del hogar.

Los requisitos para seleccionar a los hogares fueron los siguientes: el hogar debía estar en situación de pobreza o pobreza extrema según el Sisfoh; estar afiliados al programa Juntos, o que tengan una persona integrante que sea usuario de los programas Pensión 65 o Contigo; ningún integrante del hogar debía estar registrado en la planilla pública o privada, excepto pensionistas y practicantes; y ningún integrante del hogar debía tener un ingreso superior a tres mil soles mensuales (Gobierno del Perú, 2021a).

Para el cobro del bono se dividió a los hogares por grupos con distintas fechas para hacer efectivo el pago y se estableció distintos canales virtuales y presenciales. Asimismo, el bono fue entregado en dos etapas, cada una de ellas dirigidas a nuevos hogares que ingresaban al nivel de alerta extremo. El primer grupo eran los hogares

de los programas Juntos, Contigo y Pensión 65. El segundo grupo lo conformaron hogares con cuentas bancarias, billeteras digitales y banca celular. En el tercer grupo se encontraban hogares en comunidades sin entidades financieras. El cuarto grupo fue conformado por hogares sin cuentas bancarias. Finalmente, los hogares podían cobrar el bono 600 hasta el 31 de agosto del 2021 en cualquier agencia del Banco de la Nación (Gobierno del Perú, 2021a).

c) Bono Yo me quedo en casa

Esta ayuda fue de 380 soles para hogares en condición de pobreza o pobreza extrema que se encontraban en los ámbitos geográficos con mayor riesgo sanitario durante el estado de emergencia por el coronavirus (Gobierno del Perú, 2020a). Tuvo como propósito llegar a 2.7 millones de hogares y como requisito ser pobre registrado en el Sisfoh. Ante la extensión de la cuarentena, se amplió el bono a dos pagos de S/380 cada uno y se terminó de pagar en diciembre de 2020 (Gobierno del Perú, 2020a).

d) Bono Familiar Universal

Este apoyo fue de S/ 760 y se otorgó a los hogares que no contaban con ingresos en planilla y fueron afectados durante la pandemia de la covid-19. Los requisitos principales fueron: no haber recibido un bono del Estado; nadie del hogar debió estar en planilla, excepto si era pensionista o estaba en modalidad formativa; y nadie del hogar debía ganar más de 3 mil soles al mes. Para este bono, al igual que los otros, también se otorgó por segunda vez. Esto fue anunciado el 28 de julio del 2020. El segundo bono de S/760 benefició aproximadamente a 8.5 millones de hogares y ahora sí se entregaría a aquellos que pudieron haber sido beneficiados con otros bonos como el bono Independiente, bono Yo me quedo en casa, Bono Familiar Universal (1° fase) y Bono Rural (Gobierno del Perú, 2021b).

e) Bono Independiente

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implementó el Bono Independiente de S/ 760 para trabajadores independientes. Para ser acreedor del bono, la persona debía estar en un hogar calificado como “no pobre” según el Sisfoh. Además, debía localizarse en un ámbito geográfico calificado con un alto índice de vulnerabilidad sanitaria de acuerdo con el Ministerio de Salud. La persona tampoco podía ser beneficiaria del programa Juntos, Pensión 65 o Contigo. De igual forma, no podía haber recibido el bono ‘Yo me quedo en casa’ que otorgaba el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Sobre los miembros del hogar, era indispensable

que estos no se encontrasen registrados como trabajadores dependientes del sector público o privado. Asimismo, no debían generar ingresos mayores a S/ 1,200 soles. Finalmente, los miembros del hogar no podían ser alcaldes, gobernadores regionales o congresistas (Gobierno del Perú, 2022).

Para que las personas puedan cobrar el bono se estableció que se les depositaría el monto en sus respectivas cuentas en el Banco de la Nación. Asimismo, se podía retirar el bono desde un cajero o agente autorizado del banco. Si la persona había perdido su DNI, podía usar el certificado de inscripción para identificarse. Con respecto a las personas que no tenían una cuenta válida en el Banco de la Nación, estas debían crear un acceso a la Banca Móvil del Banco de la Nación a través de su celular (Gobierno del Perú, 2022).

f) Bono Rural

El 19 de abril del 2020 mediante el Decreto de Urgencia N° 042-2020 se dispuso crear el 'Bono Rural' para brindar un subsidio económico de S/ 760 para los hogares ubicados en zonas rurales en condición de pobreza o pobreza extrema (Gobierno del Perú, 2020b). Además, no debían haber sido beneficiados con otros apoyos económicos ni recibir ayuda de programas sociales durante la emergencia nacional por covid-19. De este modo, se llegó aproximadamente a 837 mil hogares.

La identificación de los beneficiarios estuvo a cargo del Midis. Se tomó como base la información del último censo nacional. Asimismo, cada municipio brindó información sobre las comunidades campesinas, zonas de caseríos y comunidades amazónicas (Gobierno del Perú, 2020b).

El bono rural se cobró por medio de tres modalidades. La primera fue a través de un depósito en la cuenta del beneficiario (110 mil hogares beneficiados). La segunda fue cobrar el bono por medio de la banca celular del Banco de la Nación y por cajeros automáticos o agentes (485 mil hogares beneficiados). Finalmente, la tercera forma estaba dirigida a las localidades más alejadas del país. Se ejecutó una distribución directa en la que se utilizó empresas transportadoras de valores, también conocidos como carritos pagadores, llegando a 140 mil hogares beneficiados (El Comercio, 2020).

5.1.1. Análisis y comparación de los bonos

En el apartado anterior se mencionó el monto y la metodología que se siguió para la distribución de los distintos bonos entregados durante la pandemia. En esta sección se realizará un análisis descriptivo y comparativo entre ellos para caracterizar

la cobertura que tuvieron tanto a nivel poblacional como por zonas (rural y urbano) en los hogares con menores de edad en condición de trabajo infantil.

En cuanto al bono Yo me quedo en casa, se observa en el cuadro 5 que en el año 2020 solo fue beneficiada el 29.98% de hogares con al menos un miembro menor de edad en situación de trabajo infantil. Para el año 2021, la tasa aumentó solo en 1.74 puntos porcentuales. En el caso del Bono Familiar Universal, se muestra que el 53.86% de los hogares descritos recibió el apoyo en el 2020, y esta cifra aumenta a 65.43% al año siguiente. Por su parte, el bono Independiente solo lo recibieron el 4.96% en 2020, mientras que en 2021 la tasa cayó a 2.09%. Sobre el bono rural, en 2020 el 15.74% de los hogares aludidos recibió dicho bono, pero en 2021 dicha tasa cae en 4.73 puntos porcentuales.

Como se mencionó anteriormente, tanto el bono 600 como el bono Yanapay fueron entregados a partir del año 2021. En el caso del primer bono, se pudo observar que el 37.71% de hogares con presencia de menores en condición de trabajo infantil recibió dicha transferencia monetaria, mientras el 81.62% de estos recibió el segundo bono en mención. Es decir, el bono Yanapay fue el que más beneficiarios de hogares con esta condición tuvo durante el periodo 2020-2021.

Por último, el cuadro 5 resalta que el 79.71% de los hogares con al menos un menor de edad en situación de trabajo infantil accedieron a uno de los distintos bonos que se entregaron durante la pandemia en el 2020 y que esta tasa aumenta a 93.95% en 2021.

Cuadro 5

Porcentaje de hogares con presencia de menores en situación de trabajo infantil beneficiados con los distintos bonos (2020-2021)

	2020	2021
Yo me quedo en casa	29.98%	31.72%
Bono Familiar Universal	53.86%	65.43%
Bono Independiente	4.96%	2.09%
Bono Rural	15.74%	11.01%
Bono 600	-	37.71%
Bono Yanapay	-	81.62%
Recibieron al menos uno de los bonos	79.71%	93.95%

Fuente: INEI - ENAHO 2020-2021. Elaboración propia.

Si se centra el análisis descriptivo de los bonos con respecto al área de residencia (cuadro 6), se observa que para el año 2020 entre los beneficiarios del

bono Yo me quedo en casa el 75.55% habitaba en zonas urbanas y el 24.45% restante en zonas rurales. Es decir, la cantidad de beneficiarios se concentró más en la ciudad que en el campo. Para el año 2021, la proporción de hogares accesitarios en la zona urbana disminuyó 8.4 puntos porcentuales con respecto al 2020, pero no dejó de ser superior a la proporción de la zona rural (32.85%). La misma superioridad de la ciudad sobre el campo la tiene el bono Independiente con 86.77% de hogares con menores en situación de trabajo infantil concentrados en la zona urbana en 2020 y con 88.35% en 2021.

Caso contrario sucede con los bonos Rural y Familiar Universal, los cuales tienen a la mayoría de sus hogares beneficiarios en la zona rural tanto en 2020 como en 2021. Sin embargo, la proporción de dicha zona para el Bono Familiar Universal disminuyó a 60.56% en el 2021, mientras que la del bono Rural aumentó a 90.60%.

En los bonos Yanapay y 600 (otorgados a partir del 2021) también existió mayor concentración de beneficiarios en las zonas rurales. Sin embargo, la brecha urbano-rural no fue tan amplia como en el caso de los bonos Familiar Universal y Rural. Finalmente, tanto en 2020 como en 2021 los hogares con menores en situación de trabajo infantil que al menos recibieron uno de estos bonos se concentraron más en las zonas rurales que en las urbanas.

Cuadro 6

Porcentaje de hogares con presencia de menores en situación de trabajo infantil beneficiados con los distintos bonos según área de residencia (2020-2021)

Bonos / Zona	2020		2021	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Yo me quedo en casa	75.55%	24.45%	67.15%	32.85%
Bono Familiar Universal	20.32%	79.68%	39.44%	60.56%
Bono Independiente	86.77%	13.23%	88.35%	11.65%
Bono Rural	11.32%	88.68%	9.40%	90.60%
Bono 600	-	-	45.48%	54.52%
Bono Yanapay	-	-	43.94%	56.06%
Recibieron al menos uno de los bonos	40.18%	59.82%	45.12%	54.88%

Fuente: INEI - ENAHO 2020-2021. Elaboración propia.

5.2. Transferencias económicas en América Latina en el contexto de la covid-19

Así como el Perú, los gobiernos de 32 naciones en América Latina y el Caribe implementaron acciones con el fin de reducir los impactos de las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad económica en el contexto de la pandemia (Chancan et al., 2023; CEPAL, 2020). En respuesta a este escenario,

dichos gobiernos asignaron transferencias monetarias como estrategias de protección social. A continuación, se mencionará las acciones realizadas por Argentina, Colombia y Chile. Estos países fueron seleccionados por estar ubicados en América del Sur al igual que el Perú, por lo que podría haber ciertas similitudes en las estrategias para combatir los estragos de la covid-19.

En Argentina se creó el "Ingreso Familiar de Emergencia" (IFE), un subsidio de 10 mil pesos argentinos por hogar (equivalente a US\$ 139), que representó el 59,2% del salario mínimo (IEDEP, 2020). Este beneficio estuvo destinado a trabajadores informales, personal doméstico y pequeños contribuyentes. No fueron elegibles aquellos que recibieron ingresos por trabajo dependiente, prestaciones de desempleo, pequeños contribuyentes de categorías superiores, jubilaciones, pensiones y aquellos que reciben beneficios de programas sociales, a excepción de los beneficiarios de los programas de "Asignación Universal por Hijo", "Asignación Universal por Embarazo" y "Progresar" (IEDEP, 2020).

Inicialmente, el IFE recibió aproximadamente 12 millones de solicitudes. Sin embargo, un tercio de ellas fueron rechazadas, lo que resultó en la asignación final a aproximadamente 7,8 millones de hogares (IEDEP, 2020). Ante la prolongación de las medidas de confinamiento, se anunció un segundo pago por 10 mil pesos argentinos del IFE dirigidas a 9 millones de personas y un bono extraordinario de 3 mil pesos argentinos (equivalente a US\$ 45) para las personas que ya habían recibido dinero por programas sociales (aproximadamente 556 mil personas) (IEDEP, 2020).

El gobierno argentino realizó una evaluación utilizando un contrafactual donde se observó que los efectos del IFE redujeron la incidencia de la pobreza y la indigencia (SIEMPRO, 2023). Ello se relaciona con la posibilidad de acumulación de más de un beneficio en el mismo hogar. No obstante, los impactos se reducen a la mitad en la mayoría de los casos con la aplicación de controles rigurosos sobre todos los integrantes del hogar (SIEMPRO, 2023).

En el caso de Colombia se implementó el programa denominado "Ingreso Solidario", el cual consistía en la entrega de una transferencia monetaria a 3 millones de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad que no tenían acceso a otros programas sociales, tal como el caso del IFE de Argentina (IEDEP, 2020). Las transferencias monetarias fueron dirigidas a los hogares que no contaban con acceso al sistema financiero. Se comenzó el 7 de abril del 2020 y se desarrollaron en 2 fases. La cantidad transferida fue de 320 mil pesos colombianos (US\$ 84) por cada hogar

beneficiario, distribuido en dos pagos partidos por la mitad. El subsidio total del programa Ingreso Solidario alcanzaron los US\$ 253,7 millones. Además, se implementaron otras iniciativas complementarias como "Familias en Acción", "Jóvenes en Acción" y "Adultos Mayores" (IEDEP, 2020).

En el 2021 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó un informe de los impactos de este programa. Se determinó que el programa fue efectivo porque atenuó las caídas de los ingresos en los niveles de consumo de alimentos de los hogares que afrontaron choques laborales severos (BID, 2021). Asimismo, se reveló que, ante la ausencia del programa, las consecuencias podrían haber sido desastrosas dado que varios hogares afectados no estaban cubiertos por los programas de transferencias preexistentes. Sin embargo, no se encontró evidencia de efectos en el mercado laboral. Finalmente, en cuanto a la educación, se evidenció que el programa fue capaz de producir incrementos en el gasto en educación de los hogares y generar incrementos en la cantidad de tiempo que los niños destinaban al estudio (BID, 2021).

Respecto a Chile, este país contó con dos programas fundamentales enmarcados en su Plan Económico de Emergencia para abordar la pandemia: el Bono COVID-19, destinado a respaldar los ingresos familiares, y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para hogares en situación de vulnerabilidad (IEDEP, 2020). El Bono COVID-19 otorgó 50 mil pesos chilenos (US\$ 60,2) a beneficiarios del programa "Subsidio Único Familiar". Este bono logró llegar a 670 mil hogares más vulnerables sin ingresos formales ni cargas familiares. En total, se beneficiaron 2,7 millones de hogares, con una inversión total de US\$ 170 millones (IEDEP, 2020).

En cuanto al IFE, este tuvo como objetivo brindar apoyo urgente durante tres meses al 60% de los hogares más vulnerables que dependían principalmente de ingresos informales (IEDEP, 2020). Se signaron 65 mil pesos chilenos (US\$ 78,2) por persona. El costo total de este programa al inicio alcanzó los US\$ 830 millones. Posteriormente, el Gobierno de Chile anunció un fondo de US\$ 2 mil millones, habilitado por el Ministerio de Hacienda, destinado a disponer más recursos para apoyar a las familias más vulnerables (IEDEP, 2020).

El gobierno chileno analizó los impactos de estos bonos según los resultados de la segunda fase de la Encuesta Social Covid-19 realizada en noviembre de 2020. Entre los resultados, se registró una disminución de aproximadamente 50 mil pesos chilenos en el ingreso promedio per cápita de los hogares entre 2019 y 2020

(Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Esta reducción acercó el ingreso de estos hogares a la línea de pobreza extrema. Además, se reveló que el 27,3% de estos hogares no tenía a ninguno de sus miembros empleados en el mercado laboral, y que el 26,7% enfrentó dificultades para pagar sus deudas (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

Asimismo, los expertos del Banco Mundial evaluaron el impacto de los bonos otorgados utilizando medidas de pobreza a nivel nacional. Se observó que una proporción de los hogares vulnerables de clase media-baja no fueron cubiertos por las políticas implementadas (Saavedra y Hoop, 2021). Por ello, se estimó un aumento de 4,1 puntos porcentuales en la tasa de pobreza, alcanzando un 12,2%. No obstante, en caso de no haber implementado estas medidas, la pobreza hubiese aumentado hasta 18,8% (Saavedra y Hoop, 2021).

Como se ha visto, por lo general los países implementaron programas de transferencia económica para amortiguar la crisis económica que causó la pandemia por el covid-19. Además, todos los programas de transferencias estuvieron enfocados a las personas más vulnerables como trabajadores dependientes e informales en situación de pobreza. En cuanto a los resultados, en el caso de Argentina, se observó que sí hubo un impacto positivo para frenar los índices de pobreza. Sin embargo, cuando se estimó el impacto con controles, los resultados no son igual de favorecedores. En el caso de Colombia, los resultados mostraron que si se atenuó en cierta medida la pobreza. Además, se señala que, de no haberse implementado el programa, las repercusiones habrían sido considerablemente más negativas. Por último, se reveló que en Chile, si no hubiese existido las transferencias, la pobreza hubiese aumentado en 6 puntos porcentuales más de lo que se elevó. De este modo, se podría concluir que los programas de transferencia económica durante la crisis económica de la covid-19 no lograron reducir los incrementos en la pobreza, pero sí lograron atenuarlos. Por ende, dichas experiencias de estos países es una motivación para buscar si en el Perú las transferencias monetarias lograron atenuar de algún modo el trabajo infantil dada la relación entre la pobreza y dicho fenómeno social.

Capítulo 6. Hipótesis y justificación

La hipótesis que se plantea en el presente trabajo de investigación es que los bonos entregados por el Estado peruano durante la pandemia de la covid-19 tuvieron un rol en evitar que la tasa de trabajo infantil en el año 2021 registrara un nivel mucho más elevado que el observado en 2019. Como se ve en el gráfico 1, la tasa en el 2019 fue de 25.97% y luego se incrementó a 32.09% en el 2020. Finalmente, en el 2021 volvió a descender a 26.03%, un nivel casi similar al del 2019.

Mediante la descripción realizada de los bonos entregados durante la pandemia, se observó que estos no se diseñaron con el objetivo de reducir el trabajo infantil. Sin embargo, al estar pensados en la protección económica de los hogares más vulnerables, y habiendo descrito la correlación existente entre pobreza y trabajo infantil, los bonos podrían tener un efecto indirecto en la reducción de la tasa de trabajo infantil.

Por otro lado, se eligió delimitar la investigación a la zona urbana ya que se puede percibir mejor las variaciones de trabajo infantil ante crisis. Esto se debe a que el trabajo infantil en las zonas urbanas no comparte las mismas características que en las zonas rurales. En el campo, el trabajo infantil es producto de tradiciones y costumbres que normalizan la presencia de niños y adolescentes en las labores agrícolas y ganaderas. Mientras tanto, el trabajo infantil en las ciudades nace como una medida drástica de generar ingresos para el hogar ante crisis económicas. Esto se puede evidenciar en la crisis ocasionada por la pandemia de covid-19 donde el trabajo infantil en las zonas urbanas aumentó en mayor proporción que en las zonas rurales. Por todo ello, se puede analizar mejor el impacto de los bonos en las zonas urbanas que en las zonas rurales.

Capítulo 7. Metodología

En esta sección, se entrará en detalle acerca del método seleccionado para realizar la evaluación de impacto: el método de diferencias o derivadas cruzadas. Se recurre a este método en reemplazo del método tradicional de diferencias en diferencias. Se iniciará explicando las características, supuestos y limitaciones del método de diferencias en diferencias convencional. Posteriormente, se presentará el método de diferencias o derivadas cruzadas de Ai y Norton (2003) para obtener los resultados de la evaluación de impacto en modelos no lineales, específicamente, el modelo logit de efectos fijos que se utilizará para la estimación.

7.1. El método de diferencias en diferencias

El método de diferencias en diferencias es un método cuasi-experimental que consiste en contrastar dos diferencias, de las cuales una señala los resultados del impacto del programa sobre la población inscrita en ella (el grupo de tratamiento) y la otra sobre la población no inscrita (el grupo de control), antes y después de iniciado el tratamiento (Bernal y Peña, 2011; Gertler et al., 2017).

La primera diferencia es el resultado del antes y después del grupo que recibió el tratamiento. Esto se estaría controlando por factores que son constantes en el tiempo, ya que se compara al grupo consigo mismo. Por otro lado, la segunda diferencia, estaría dada por la diferencia de los resultados antes y después de un grupo que no recibió el tratamiento, pero que estuvo expuesto a las mismas condiciones. Así, se capturaría los factores que varían en el tiempo. Finalmente, para capturar el impacto se tendría que restar la primera diferencia de la segunda diferencia con el objetivo de observar cuánto cambió en el tiempo el grupo tratado respecto al grupo de control.

En términos matemáticos, se tiene una variable independiente Y_t al que se le hará seguimiento en dos periodos: en la línea base donde comienza el experimento ($t = 1$) y en el periodo posterior al inicio del tratamiento ($t = 2$). En el primer periodo ($t = 1$) se comenzará con la observación del comportamiento de la variable de resultado tanto en el grupo tratado ($Y_1|D = 1$) como en el grupo control ($Y_1|D = 0$). El condicional $.|D$ denota a ambos grupos. Por lo tanto, el impacto del programa mediante el método de diferencias en diferencias estaría expresado por:

$$\tau_{dif-en-dif} = [E(Y_2|D = 1) - E(Y_1|D = 1)] - [E(Y_2|D = 0) - E(Y_1|D = 0)]$$

Al estimar dicha ecuación, podemos expresar los valores esperados como el promedio de la muestra de la observación Y para cada grupo y periodo ($\bar{Y}_t|D$). De esta manera, podemos simplificar la ecuación 8.1 como:

$$\hat{\tau}_{dif-en-dif} = (\Delta\bar{Y}|D = 1) - (\Delta\bar{Y}|D = 0)$$

Donde $\Delta\bar{Y}|D$ expresa la variación promedio de la variable independiente Y entre $t = 2$ y $t = 1$ en ambos grupos D . Bernal y Peña (2011) indican que “si el tratamiento ha sido aleatoriamente asignado, entonces $\hat{\tau}_{dif-en-dif}$ es un estimador insesgado y consistente del efecto del programa” (p. 73).

El principal supuesto del método de diferencias en diferencias es el de tendencias paralelas. Se asume que la tendencia en la variable de interés obtenido por el grupo de control debe ser igual a la tendencia que se habría observado en el grupo de tratado si este no hubiera recibido el tratamiento (Gertler et al., 2017). En otras palabras, suponiendo que no existiera el programa, las diferencias de los resultados del grupo de tratamiento y control tendrían que cambiar a la misma tasa.

Claramente, no se puede demostrar que los grupos de tratamiento y control evolucionan de forma paralela en ausencia del programa. No obstante, se puede evaluar su validez. Una primera forma sería contrastar repetidamente los cambios en la variable de resultado de los grupos tratamiento y control antes de la implementación del programa. Por ende, si se observa que los resultados evolucionaban paralelamente antes del programa, podría suponerse que los resultados seguirían el mismo curso luego de la implementación del programa (Gertler et al., 2017). Una segunda forma sería comprobar el supuesto mediante la prueba del placebo. Esto consiste en realizar una segunda estimación de diferencias en diferencias, pero con un grupo de tratamiento falso; es decir, un grupo que no haya sido afectado por el tratamiento (Gertler et al., 2017). Como resultado deberá salir que no existe ningún impacto porque se supone que el grupo de tratamiento no recibe el programa. Finalmente, una tercera forma sería utilizando el método diferencias en diferencias en distintos grupos de control. De esta manera, si los grupos de control son válidos, en cada diferencia en diferencia se hallará un impacto similar, lo que garantizará el supuesto de tendencias paralelas.

Existen limitaciones en el método diferencias en diferencias. Por ejemplo, a pesar de que las tendencias sean iguales entre los grupos de tratamiento y control antes del programa, existe el riesgo de que la estimación de diferencias en diferencias

esté sesgada y el evaluador no pueda darse cuenta. Esto se debe a que el método supone que el programa es el causal de cualquier diferencia en la tendencia de los grupos una vez que se haya iniciado la intervención (Gertler et al., 2017). Sin embargo, existe la posibilidad de que haya otros factores que produzcan variación en la tendencia, pero el método los atribuiría al programa, por lo que la estimación estaría sesgada. El método diferencias en diferencias supone que no existen factores alternos, por lo que el impacto del tratamiento se verá invalidado o sesgado cuando cualquier factor que altere desproporcionadamente a solo uno de los grupos (tratamiento o control) ocurra mientras el grupo de tratamiento recibe el programa. Por ello, dicho método se aplica principalmente cuando las reglas de asignación del programa no son tan explícitas. De este modo, se requieren supuestos más fuertes que la asignación aleatoria y habría que añadir una incógnita más en la evaluación sobre la que se deben formular dichos supuestos (Gertler et al., 2017). Por ende, dado que los supuestos no son siempre ciertos, algunas veces el método diferencias en diferencia podría arrojar estimaciones poco fiables.

7.2. El método de diferencias o derivadas cruzadas

Existe una particularidad en el presente trabajo de investigación: la variable dependiente del modelo econométrico a estimar es una *dummy* que toma valores de 0 y 1. Comúnmente, el método de diferencias en diferencias es aplicado sobre variables numéricas. Por lo tanto, no se podrá utilizar el método de diferencias en diferencias convencional para realizar la evaluación de impacto sobre un modelo de elección binaria. Ante ello, Ai y Norton (2003) indican que, cuando el modelo no es lineal, el efecto de la interacción entre dos variables no puede basarse en el signo, la magnitud o la significancia estadística del coeficiente del término de interacción. Sin embargo, para calcular dicho efecto de la interacción entre variables, Ai y Norton (2003) proponen el método de diferencias o derivadas cruzadas. Con dicha técnica, se podrá superar dicha singularidad del presente estudio.

El método de diferencias o derivadas cruzadas consiste en lo siguiente: sea y la variable de resultado binaria y x un vector de variable independientes $k \times 1$, de modo que $x' = (x_1 \dots x_k)$. Entonces, el valor esperado de y dado x es:

$$E[y|x] = F(x, \beta)$$

Donde F es conocida hasta β y es dos veces continuamente diferenciable. El operador de diferencia o derivada está denotado por Δ . Es aquí cuando Ai y Norton

(2003) señalan que el efecto de la variable interactiva se calcula por medio de una derivada cruzada. En ese caso, el efecto de la interacción de x_1 y x_2 sobre y es:

$$\mu_{12} = \frac{\Delta^2 F(x, \beta)}{\Delta x_1 \Delta x_2}$$

Por lo tanto, la estimación del efecto de interacción es:

$$\hat{\mu}_{12} = \frac{\Delta^2 F(x, \hat{\beta})}{\Delta x_1 \Delta x_2}$$

En el que $\hat{\beta}$ es un estimador consistente de β . Asimismo, la consistencia de $\hat{\mu}_{12}$ está asegurada por la continuidad de la función F y la consistencia de $\hat{\beta}$.

Por otro lado, Ai y Norton (2003) indican que el término de error de dicha estimación se calcula aplicando el método Delta:

$$\hat{\mu}_{12} \sim N \left(\mu_{12}, \frac{\partial}{\partial \beta'} \left[\frac{\Delta^2 F(x, \beta)}{\Delta x_1 \Delta x_2} \right] \Omega_{\beta} \frac{\partial}{\partial \beta} \left[\frac{\Delta^2 F(x, \beta)}{\Delta x_1 \Delta x_2} \right] \right)$$

Asimismo, la varianza asintótica de $\hat{\mu}_{12}$ es estimada consistentemente mediante:

$$\hat{\sigma}_{12}^2 \sim N \left(\mu_{12}, \frac{\partial}{\partial \beta'} \left[\frac{\Delta^2 F(x, \hat{\beta})}{\Delta x_1 \Delta x_2} \right] \hat{\Omega}_{\beta} \frac{\partial}{\partial \beta} \left[\frac{\Delta^2 F(x, \hat{\beta})}{\Delta x_1 \Delta x_2} \right] \right)$$

Donde $\hat{\Omega}_{\beta}$ es el estimador de covarianza de $\hat{\beta}$, la cual es consistente. Con los valores de $\hat{\mu}_{12}$ y $\hat{\sigma}_{12}^2$ encontrados, se puede obtener el t estadístico al operar $\hat{\mu}_{12} / \hat{\sigma}_{12}^2$. Dicho ratio tiene una distribución normal estándar asintótica bajo ciertos parámetros de regularidad.

Capítulo 8. Fuentes de información y estadística descriptiva

En esta sección se describirá la fuente de los datos y se realizará un análisis descriptivo de estos tanto para los años 2020 y 2021. Se presentarán la variable dependiente e independientes participes del presente trabajo de investigación y cómo fueron construidas.

8.1. Datos

Los datos se extraen de la ENAHO panel 2017-2021 y el análisis abarcará los dos últimos años de este periodo. Dicha encuesta contiene información sobre personas de todas las regiones del país que son encuestadas durante dos o más años, a los cuales se les viene haciendo un seguimiento anual. Se caracteriza por poseer un muestreo “probabilístico, estratificado, multietápico y por áreas” (Garavito, 2010, p. 14). La base panel que se usará en el presente análisis es producto de la unión de los módulos 200 (características de la vivienda y del hogar), 300 (educación), 500 (empleo e ingresos) y la sumaria de la Enaho panel 2017-2021. Este compilado recolecta información de las variables que serán participes del presente estudio.

La descripción de la muestra panel a utilizar se puede observar en el cuadro 7, que se encuentra subdividida por los años 2020 y 2021. La información que se presenta coincide con la descripción de algunos hechos estilizados presentados anteriormente: el promedio de menores de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil disminuye, y el promedio de beneficiados con alguno de los bonos entregados durante la pandemia aumenta en 2021. Asimismo, los promedios de pobreza, informalidad y deserción escolar aumentan de un año a otro.

Si bien se señaló que el análisis abarcará solamente la zona urbana, se optó por considerar a la zona rural para la descripción de las variables y realizar una estimación comparativa entre la zona urbana y la rural. Esto debido a que ayudará a comprender la diferencia del trabajo infantil entre estas dos zonas. Además, la población objetivo se reduce solo a menores de 5 a 17 años, que sean miembros del hogar y hayan sido encuestados tanto en el 2020 como el 2021. Por otro lado, se modificó la base panel debido a que, principalmente, a niños y adolescentes no se les realizan las mismas preguntas que a los adultos o jefes del hogar (que podrían ser sus padres). Entre estas se encuentran las relacionadas al ingreso de los padres, el nivel educativo logrado por estos y si se encuentran o no en situación de informalidad laboral. Esta información se le adhirió al menor de 5 a 17 años encuestado para efectos prácticos.

8.2. Variable dependiente y variables independientes

En este apartado se especificarán las principales variables a utilizar en la estimación del presente trabajo de investigación. En primer lugar, la variable dependiente es de característica dicotómica: toma los valores de “1” si es que el niño o adolescente entrevistado se encuentra en situación de trabajo infantil y “0” en caso contrario. La notación que se le atribuirá es *trb_inf*.

Por otro lado, la principal variable independiente también es una variable *dummy* y recoge información de los beneficiados con al menos uno de los bonos entregados durante la pandemia. Toma los valores de “1” si algún miembro del hogar del menor de 5 a 17 años entrevistado (específicamente el jefe del hogar) recibió al menos uno de los distintos bonos entregados durante la pandemia y “0” si no es el caso. La notación que se le atribuye es *bmin1*.

Con respecto a las demás variables independientes, estas se encuentran especificadas junto a sus notaciones de la siguiente manera:

- Edad (*edad*): variable numérica que comprende los valores de 5 a 17, las edades que poseen los niños y adolescentes en situación de trabajo infantil encuestados.
- Años de estudio (*añest*): variable numérica que toma valores de 1 a 12 para expresar los años de escolaridad alcanzados por los menores de edad encuestados.
- Miembros del hogar (*mieperho*): variable numérica que toma valores de 1 a 15 que indica el número de personas que conforman el hogar.
- Ingreso monetario de los padres (*ln_ing_pdrs*): variable numérica expresada en logaritmo que expresa el ingreso anual de los padres, sean estos laborales y no laborales.
- Analfabetismo (*analfabeto*): variable dicotómica que toma el valor de 1 si el encuestado no sabe leer ni escribir, y 0 en caso contrario.
- Acceso a internet (*internet*): variable binaria que toma el valor de 1 si el hogar del encuestado cuenta con acceso a internet y 0 en caso contrario.
- Deserción escolar (*no_matric*): variable *dummy* que toma el valor de 1 si el encuestado no se encuentra matriculado en algún centro de estudios y 0 en caso contrario.

Cuadro 7
Resumen estadístico

Variables	2020					2021				
	Obs.	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	Obs.	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
Trabajo infantil (=1, sí)	7,236	0.1889	0.3915	0	1	7,236	0.1646	0.3708	0	1
Acceso a bonos (=1, sí)	7,236	0.3326	0.4712	0	1	7,236	0.6915	0.4619	0	1
Edad	7,236	10.8380	3.3807	5	17	7,236	11.8253	3.3855	5	17
Años de estudio	7,236	5.5236	3.2645	0	12	7,236	6.3873	3.3767	0	12
Miembros del hogar	7,236	5.0759	1.8318	1	15	7,236	4.9981	1.8166	1	15
Informalidad de los padres (=1, sí)	7,236	0.8961	0.2840	0	1	7,236	0.9116	0.2840	0	1
Ln(ingreso de los padres)	7,236	6.3454	0.9597	1.5260	10.7394	7,236	6.8347	0.9727	1.6375	11.1373
Alfabetismo (=1, sí)	7,236	0.7461	0.4912	0	1	7,236	0.7869	0.4912	0	1
Acceso a internet (=1, sí)	7,236	0.6379	0.4806	0	1	7,236	0.7792	0.4148	0	1
Deserción escolar (=1, sí)	7,236	0.1477	0.3549	0	1	7,236	0.1668	0.3728	0	1

Fuente: INEI – ENAHO panel 2020-2021. Elaboración propia.

Capítulo 9. Modelo econométrico

En esta sección se llevará a cabo la evaluación del impacto de los bonos entregados durante la pandemia de la covid-19 sobre el trabajo infantil con el fin de responder a la hipótesis planteada en esta investigación. Para ello, se estimarán tres ecuaciones las cuales se presentarán separadas en dos grupos:

1. Estimación por área de residencia: esta concentrará dos estimaciones que comparen el impacto tanto en zona urbana como en zona rural.
2. Estimación agrupada: esta es una estimación general que abarca a las dos zonas.

De este modo, se observarán distintas delimitaciones y se comprenderá mejor el impacto del bono en cada zona, sobre todo en la zona urbana, que es la estimación de principal interés. De igual forma, se analizarán el impacto de los determinantes del trabajo infantil elegidos para el presente estudio.

Las estimaciones a realizar parten de un modelo de elección discreta para ambas zonas, de la cual se derivarán otras dos estimaciones delimitadas tanto por zona urbana como rural. Por otro lado, se optó por el modelo logit de efectos fijos debido a que la variable dependiente es dicotómica y la base de datos a utilizar es una muestra panel. Asimismo, el test chi cuadrado de Hausman (1978) señala que, al existir diferencias sistemáticas entre las estimaciones de efectos fijos y aleatorios, lo recomendable es optar por el modelo con los estimadores más consistentes; es decir, el de efectos fijos.

El modelo que servirá de base para las tres estimaciones es el siguiente:

$$\begin{aligned} tr_inf_{it} = & \beta_0 + \beta_1 bmin1_{it} + \beta_2 año_{it} + \gamma \cdot bmin1_{it} \cdot año_{it} + \beta_3 edad_{it} \\ & + \beta_4 añest_{it} + \beta_5 mieperho_{it} + \beta_{10} ln_ing_pdrs_{it} \\ & + \beta_{11} alfabeto_{it} + \beta_{12} internet_{it} + \beta_{13} no_matric + \alpha_i + \mu_{it} \end{aligned}$$

Cabe resaltar que se añade a la estimación una interacción entre la variable $bmin1$ y $año$. Esto debido a que con ello se puede obtener el impacto del bono sobre el trabajo infantil comparando el año 2021 con el 2020 según el método de derivadas o diferencias cruzadas.

Por otro lado, se incluye la variable de efectos fijos α_i la cual resumen aquellas variables que, dentro de la estimación, no varían dentro de los dos años de estudio. Estos vendrían a ser el sexo, el nivel educativo de los padres y la región en la que habitan. Finalmente, μ_{it} es el término de error del modelo.

Capítulo 10. Discusión de los resultados

En el cuadro 8 se presentan los coeficientes de las regresiones según el área de residencia y la estimación agrupada. Este cuadro brinda información sobre los signos de las variables, los cuales indican si estas aumentan o disminuyen la probabilidad del menor de 5 a 17 años de encontrarse en situación de trabajo infantil. Por lo tanto, de estos resultados se podrá comprobar si los signos son acordes a la literatura presentada en anteriores capítulos. Estos signos también acompañan a los resultados de los efectos marginales que se pueden apreciar en el cuadro 9. Este último cuadro ayudará a determinar si las variables independientes descritas en capítulo 8.2. están asociadas al trabajo infantil tanto en la estimación agrupada como en la estimación por área de residencia durante el periodo de estudio 2020-2021. Finalmente, se compararán los resultados de los dos grupos de estimaciones para resaltar y explicar algunas particularidades. Cabe señalar que, en la presente investigación, se considera como “significativo” aquellos efectos que posean significancia no mayor al 5%.

Los resultados que se discutirán a continuación provienen de los cuadros 8 y 9. En primer lugar, se observa que el efecto de la edad es directamente proporcional sobre la probabilidad de un niño o adolescente de encontrarse en situación de trabajo infantil en los dos grupos de estimaciones. Esto podría explicar la evidencia presentada en el gráfico 2, en el cual se contempla que la tasa de trabajo infantil es mayor en el grupo de menores de 14 a 17 años (adolescentes) que en el de 5 a 13 años (niños). Sin embargo, se percibe que la edad tiene efectos mínimos, con valores que oscilan entre el 1 y 2%. Esto posiblemente se deba a que los padres o tutores, en última instancia, envíen a todos los menores del hogar a trabajar sin importar sus edades.

Por su parte, los años de estudio acumulados de los menores de edad influyen negativa y ligeramente en la probabilidad de trabajo infantil: -0.50% en la zona urbana, -0.24% en la zona rural y -0.46% en la estimación agrupada. No obstante, el resultado obtenido en la zona rural no es significativo. Se observa que los signos de tales coeficientes son los esperados, pues mientras más inversión destinen los padres en la educación de sus hijos, menor será su motivación para interrumpir el proceso educativo de los menores y enviarlos a trabajar (Ssewamala y Curley, 2005). En el caso de la zona rural, los años de escolaridad no resultaron ser un factor determinante en la probabilidad de trabajo infantil. Tal vez esto se deba a que, como se detalló en

Cuadro 8
Resultado de la estimación por área de residencia y agrupada

Trabajo infantil	Estimación por área de residencia		Estimación agrupada
	Urbano	Rural	
Variables			
Acceso a bonos (1=sí, 0=no)	0.8708*** (0.1805)	-0.0332 (0.1176)	0.1896* (0.0974)
Año (1=2021, 0=2020)	-0.3946* (0.2353)	-1.0024*** (0.1412)	-0.8333*** (0.1203)
Acceso a bonos x Año	-1.5058*** (0.2886)	-0.1860 (0.1705)	-0.5414*** (0.1464)
Edad	0.2460*** (0.0275)	0.1580*** (0.0141)	0.1790*** (0.0128)
Años de estudio	-0.0984*** (0.0302)	-0.0182 (0.0229)	-0.0500*** (0.0176)
Miembros del hogar	-0.0905** (0.0434)	0.0696*** (0.0248)	0.0171 (0.0207)
Informalidad de los padres (1=sí, 0=no)	0.5441*** (0.1842)	0.8789*** (0.2470)	0.6917*** (0.1350)
Ln(ingreso de los padres)	-0.2780*** (0.0753)	-0.2366*** (0.0495)	-0.2684*** (0.0406)
Analfabetismo (1=sí, 0=no)	0.3167 (0.2528)	-0.1733 (0.1531)	0.0265 (0.1293)
Acceso a internet (1=sí, 0=no)	-0.2984* (0.1662)	0.0460 (0.0902)	-0.0826 (0.0799)
Deserción escolar (1=sí, 0=no)	-0.1124 (0.2396)	-0.1268 (0.1452)	-0.1081 (0.1209)
Intercepto	-5.5404*** (0.7843)	-2.7533*** (0.5756)	-2.3470*** (0.4629)
Observaciones	7,628	6,844	14,472
Grupos	3,814	3,422	7,236

Fuente: Estimación propia sobre la base de datos de la ENAHO-INEI.

Sean ***, **, * los niveles de significancia al 1%, 5% y 10% respectivamente (* p<0.1, ** p<0.05, *** p<0.01). Los errores estándares robustos se encuentran entre paréntesis.

el capítulo 3.1.3, las costumbres y tradiciones propias de dicha zona tienden a normalizar el trabajo infantil. Por ende, en la decisión de los padres de mandar a sus menores hijos a trabajar no se consideran las consecuencias de obstaculizar el progreso académico de sus hijos. Finalmente, el bajo nivel de impacto de los años de estudio sobre la probabilidad de trabajo infantil podría tener la misma explicación que el factor edad: ante una situación económica crítica, todos los hijos menores podrían

ser considerados como mano de obra sin importar que tanto se haya invertido en sus niveles educativos.

Cuadro 9
Efectos marginales de las estimaciones

Trabajo infantil	Efectos marginales de la estimación por área de residencia		Efectos marginales de la estimación agrupada
	Urbano	Rural	
Variables			
Acceso a bonos (1=sí, 0=no)	0.0138 (0.0091)	-0.0161 (0.0142)	-0.0045 (0.0082)
Año (1=2021, 0=2020)	-0.0690*** (0.0080)	-0.1498*** (0.0118)	-0.1058*** (0.0070)
Edad	0.0124*** (0.0013)	0.0211*** (0.0017)	0.0163*** (0.0011)
Años de estudio	-0.0050*** (0.0015)	-0.0024 (0.0031)	-0.0046*** (0.0016)
Miembros del hogar	-0.0046** (0.0022)	0.0093*** (0.0033)	0.0016 (0.0019)
Informalidad de los padres (1=sí, 0=no)	0.0274*** (0.0093)	0.1173*** (0.0329)	0.0631*** (0.0123)
Ln(ingreso de los padres)	-0.0140*** (0.0038)	-0.0316*** (0.0065)	-0.0245*** (0.0037)
Analfabetismo (1=sí, 0=no)	0.0159 (0.0127)	-0.0231 (0.0204)	0.0024 (0.0180)
Acceso a internet (1=sí, 0=no)	-0.0150* (0.0083)	0.0061 (0.0120)	-0.0075 (0.0073)
Deserción escolar (1=sí, 0=no)	-0.0057 (0.0121)	-0.0169 (0.0193)	-0.0099 (0.0110)
Observaciones	7,628	6,844	14,472
Grupos	3,814	3,422	7,236

Fuente: Estimación propia sobre la base de datos de la ENAHO-INEI.

Sean ***, **, * los niveles de significancia al 1%, 5% y 10% respectivamente (* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$)

Los errores estándares robustos se encuentran entre paréntesis.

Acerca del número de miembros del hogar, se puede observar que en la estimación agrupada el resultado no es significativo. No obstante, en la estimación por área de residencia, se observa que el impacto de los miembros del hogar en ambas zonas es significativo: 0.93% en el ámbito rural y -0.46% en el urbano. La diferencia en los signos de ambos coeficientes podría deberse a que la dinámica de la asignación del trabajo en el hogar no es la misma en dichas zonas. En el ámbito rural, todos los miembros de la familia son considerados mano de obra para el campo, inclusive los menores de edad (MTPE, 2012; Van den Berge, 2009). Entonces, a mayor cantidad

de niños y adolescentes en el hogar, existirán más casos de menores en situación de trabajo infantil. Por el contrario, en las zonas urbanas, ante el mayor número de miembros, el hogar no optará por enviar a sus hijos a trabajar para generar ingresos (Soares et al., 2012). En vez de esto, se exhortará a los miembros mayores de edad a que busquen alguna fuente de ingreso, y así no perjudicar la educación de los menores de edad.

Sobre la informalidad de los padres, la estimación arroja que, si los padres de un menor de 5 a 17 años poseen un trabajo informal, la probabilidad de este de encontrarse en condiciones de trabajo infantil aumenta 2.74% en la zona urbana, 11.73% en zona rural y 6.31% en la estimación agrupada. Esto se debe a que la informalidad no solo no asegura ingresos más altos, sino que también hace más susceptibles a los padres o tutores a perder sus empleos. Ante ello, algunos hogares pudieron haber optado por enviar a sus hijos a trabajar como medida radical para obtener mayores ingresos que les brinda el mercado informal y poder solventar los gastos del hogar. La pandemia de la covid-19 reflejó bien esta problemática ya que la tasa de informalidad en el Perú aumentó en dicho periodo¹⁰. Como se explicó en el capítulo 4.1, muchos informales fueron perjudicados por las medidas de aislamiento social decretadas por el Estado y gran parte de los desempleados se insertaron en el mercado informal.

Con respecto al ingreso de los padres (expresado en logaritmos), los resultados son los esperados en los dos grupos de estimaciones: a mayores ingresos obtenidos por los padres (es decir, menor pobreza monetaria), disminuyen las probabilidades del niño o adolescente de encontrarse en situación de trabajo infantil. De este modo, si los padres o tutores pueden solventar los gastos del hogar, no habría necesidad de exponer a los menores de edad a trabajar, interrumpir sus estudios o privarlos de su recreación.

Por su parte, el analfabetismo, la deserción escolar y el acceso a internet presentan resultados no significativos. El motivo puede encontrarse en el comportamiento de estas variables para la población total de menores de 5 a 17 años durante el periodo de análisis 2020-2021. Resulta que la tasa de analfabetismo se

¹⁰ Según el informe técnico sobre los indicadores de empleo del INEI (2023), la tasa de informalidad en el Perú llegó a 76.8% en 2021, superior al registrado en 2020 (75.3%) y 2019 (72.7%).

encontró por debajo del 1%. Es decir, casi no existen menores de edad en dicha condición, por lo que no sería un factor determinante en la probabilidad de encontrarse en situación de trabajo infantil. La deserción escolar se encontró por debajo del 15%; por consiguiente, tampoco fue un aspecto decisivo. El acceso a internet estuvo por encima del 80%. Entonces, en este escenario de acceso mayoritario al internet, no se podría señalar que la tecnología influyó en la probabilidad de los menores de encontrarse en situación de trabajo infantil.

Finalmente, el cálculo de los efectos marginales (cuadro 9) no considera la interacción entre la principal variable independiente "acceso a los bonos" y la variable ficticia de tiempo. Para hallar este efecto marginal con el que podemos conocer el impacto de los bonos sobre el trabajo infantil durante el periodo 2020-2021, se utilizará el método de diferencias o derivadas cruzadas presentado en el capítulo 8.2. El cuadro 10 muestra los resultados de haber aplicado dicho método. Allí aparecen los efectos marginales de la variable interactiva (Acceso a bonos x Año) sobre el trabajo infantil para cada uno de los grupos de estimaciones (estimación por área y estimación agrupada).

Para la estimación acotada al área rural, los efectos de los bonos entregados durante la pandemia de la covid-19 sobre la probabilidad de un menor de 5 a 17 años de encontrarse en condiciones de trabajo infantil son negativos, mas no significativos. Sin embargo, sí resulta ser significativo, inclusive al 1%, tanto en la estimación de interés (área urbana) como en la estimación agrupada. La diferencia cruzada muestra un impacto de los bonos sobre el trabajo infantil de -8.37% en el área urbana y -4.84% en la estimación agrupada.

Si bien se observa que el impacto no es tan fuerte, se puede considerar que los bonos tuvieron un aporte en evitar que la tasa de trabajo infantil en el Perú no llegue a un nivel superior al registrado en 2021. Sin embargo, no se le puede atribuir únicamente a los bonos dicha responsabilidad. En primer lugar, los bonos no fueron destinados específicamente a reducir el trabajo infantil en el Perú. Esta misión sí es llevada a cabo por programas de ayuda social como Juntos, que intenta evitar la deserción escolar en niños, o la iniciativa de Sunafil denominada "Campaña nacional para fomentar una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil". No obstante, los bonos sí fueron planificados para aliviar la pérdida de ingresos que sufrieron los hogares con menos recursos a causa de los estragos de la pandemia. Entonces, los bonos estaban destinados a contrarrestar uno de los principales

determinantes del trabajo infantil: la pobreza. Esto fue discutido en el capítulo 3.1.1 y es precisamente la base de la hipótesis del presente estudio: los bonos podrían ayudar a disminuir la presencia de trabajo infantil en los hogares de forma indirecta, puesto que fueron transferencias monetarias no condicionadas cuyo objetivo fue evitar que muchos hogares cayeran en situación de pobreza. Cabe resaltar que el análisis se centra en la zona urbana debido a que su dinámica es distinta a la zona rural (argumentado en el capítulo 3.1.3). Por ende, la hipótesis se comprueba con la obtención de estos resultados.

Cuadro 10
Efectos marginales de las estimaciones (derivada cruzada)

Trabajo infantil	Efectos marginales por área de residencia		Efectos marginales de estimación agrupada
	Urbano	Rural	
Periodo 2020-2021			
Acceso a bono			
Sí vs No	-0.0837*** (0.0154)	-0.0225 (0.0226)	-0.0484*** (0.0134)
Observaciones	7,628	6,844	14,472

Fuente: Estimación propia sobre la base de datos de la ENAHO-INEI.

Sean ***, **, * los niveles de significancia al 1%, 5% y 10% respectivamente (* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$). Los errores estándares se encuentran entre paréntesis.



Capítulo 11. Limitaciones del estudio

En esta sección se comentará sobre algunos obstáculos presentados a lo largo de la investigación.

En primer lugar, es menester recordar que el análisis se centra en un periodo atípico ya que incluye al 2020, el año más crítico de la pandemia de la covid-19. Por ende, los resultados discutidos en el anterior capítulo pueden verse sesgados por dicho contexto. Esto debido a que los indicadores que muestran las condiciones de vida de la población en general se vieron alteradas ante el cambio brusco de los niveles socioeconómicos de muchas familias. Por ejemplo, la tasa de trabajo infantil, tras muchos años de esfuerzo por parte del Estado en erradicarlo, retornó en 2020 a un nivel similar al del 2013, lo cual se podría interpretar como un retroceso en la lucha contra el trabajo infantil. Sin embargo, al año siguiente, la tasa volvió a un nivel similar al año prepandemia. Entonces, este altibajo correspondería más a una especie de “efecto rebote” que llevó también a otros indicadores a salirse de las tendencias que venían describiendo en años anteriores, como la tasa de pobreza, informalidad o deserción escolar.

Por otro lado, actualmente es escasa la cantidad de investigaciones que se enfocan en el impacto de los bonos entregados durante la pandemia sobre el trabajo infantil. Sin embargo, existen documentos que sí analizan dicha situación en años anteriores a la pandemia o en otros contextos (Alvi y Dendir, 2011; Escobal y Benites, 2012; Amarante et al., 2013; Chong y Yáñez-Pagans, 2019; De Hoop et al., 2020; Chancan et al., 2023), los cuales fueron comentados en el capítulo 3.2. En contraste, existen más textos que estudian el impacto de los bonos sobre la pobreza (BID, 2021; Saavedra y Hoop, 2021; SIEMPRO, 2023).

Finalmente, con respecto a la base de datos, hay una particularidad que presentan la muestra total de ENAHO y la muestra panel: existen algunas preguntas que son exclusivamente para niños y otras que son solo para mayores de edad. La pregunta sobre el trabajo infantil es solo para menores de 5 a 17 años, mientras que la pregunta sobre los bonos va dirigida solo para el jefe(a) de hogar o cónyuge. De igual forma, las preguntas que recogen los datos sobre el nivel educativo de los padres, la cantidad de ingreso monetario que perciben, y si se encuentran laborando en el sector informal, son también exclusivas para los jefes de hogar. Entonces, se optó por extrapolar la información de los jefes de hogar a los menores de 5 a 17 años para que estos contengan todas las variables de interés para el análisis econométrico.

Cabe resaltar que la población objetivo son los niños y adolescentes, por lo que el resto de observaciones que corresponden a personas mayores de edad (o menores de 5 años) son excluidos de la estimación.



Conclusiones y recomendaciones de política

La covid-19 generó una de las mayores crisis económicas y sanitarias que el Perú ha enfrentado en los últimos años. La pandemia dejó al descubierto las fallas del sistema en todas sus dimensiones. Con respecto a la salud, se pudo observar que en los centros de salud faltaban equipos médicos, camas UCI, pruebas de descarte de covid-19, así como la lentitud de la atención y acción. En la educación, se vio que el Perú no contaba con un sistema adecuado que brinde educación a distancia o de forma virtual. Finalmente, desde el aspecto económico se vio la caída de los ingresos de los hogares, miles de puestos de trabajo perdidos y aumento de la pobreza e informalidad. De este modo, la vida de los peruanos tuvo que modificarse drásticamente y adaptarse para sobrevivir ante la inminente emergencia sanitaria. Dentro de todo este caos, debe abrirse paso a atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del país, que si bien es cierto no son los que requerían con mayor necesidad una cama UCI o balón de oxígeno, son miembros importantes para el proyecto a futuro del Perú.

El presente estudio centra su análisis en el trabajo infantil. En primer lugar, porque es un fenómeno social que amerita atención al momento de evaluar el bienestar de los niños y adolescentes, puesto que cuando un menor de edad trabaja, destina poco o nada de tiempo en su educación y desarrollo de distintas capacidades. Por ende, no podrán desarrollar todo su potencial cuando sean mayores, y consecuentemente no podrán aportar positivamente a la sociedad. En segundo lugar, porque durante la pandemia se ha visto un aumento importante en el trabajo infantil en el Perú y todo el mundo, por lo que es relevante generar más información sobre ello para visibilizar esta problemática.

Los hechos estilizados muestran que el trabajo infantil en el Perú disminuyó entre los años 2012 y 2015 al pasar de 33.76% a 27.42%. Luego, se observó un ligero ascenso en 2016 a 28.25%, para después disminuir a 25.97% en 2019. Ahora, en los años en que la pandemia impactó con mayor gravedad al país, la dinámica del trabajo infantil fue la siguiente: en el año 2020 la tasa aumentó drásticamente a 32.09%, pero luego cayó a 26.03% en el 2021 (ligeramente superior al año prepandemia 2019). Asimismo, se explicó que los factores asociados al trabajo infantil son la pobreza, educación y tolerancia social. La pobreza está relacionada con la falta de ingresos, por lo que motiva a los padres o cuidadores a enviar a los menores a trabajar para conseguir alguna ganancia. En cuanto a la educación, el trabajo infantil está ligado

con los problemas del sistema escolar y el nivel educativo de los padres. Finalmente, la tolerancia social se refiere a las costumbres y tradiciones de cada espacio geográfico, las cuales van a influir en la normalización del trabajo infantil y la asignación de labores según sexo y edad.

El hogar es el que tiene la responsabilidad del sustento económico del mismo, y a su vez, de asegurar la educación de los miembros. Como se menciona en el capítulo 4.1, la pandemia de la covid-19 causó el cierre de negocios, pérdida de empleos y aumento de la pobreza en el Perú. Todo ello afectó gravemente la situación de trabajo infantil, pues existe una estrecha relación con las variables relacionadas al ingreso (capítulo 3.1.1). Además, sumado a ello la educación se vio interrumpida por el aislamiento social y la falta de logística para llevar a cabo una educación de modo virtual.

Los impactos de la pandemia en el trabajo infantil no solo se observarían ahora, sino también a largo plazo por la interrupción en la formación de los niños y adolescentes. En general, se mostró que existe numerosa evidencia sobre la relación entre las crisis económicas y su impacto en los índices de trabajo infantil. De este modo, surge la idea de que las transferencias de efectivo son un instrumento de política útil para mejorar el bienestar infantil. En el caso peruano, dentro del contexto de la covid-19, se dieron distintos bonos como medida de apoyo económico por la drástica disminución de los ingresos. Así, la pregunta de investigación que se plantea es si estos bonos tuvieron algún impacto en mejorar la situación de trabajo infantil. Asimismo, se optó por delimitar la investigación a la zona urbana debido a que la dinámica del trabajo infantil en esta zona es distinta a la rural.

Para llevar a cabo la evaluación de impacto se utilizó el método de diferencias o derivadas cruzadas. Los resultados indicaron que los bonos sí tuvieron un impacto en disminuir el trabajo infantil. Sin embargo, este impacto fue mínimo (8.37%). En primer lugar, esto podría explicarse porque se ha visto que la mayoría de los bonos fueron destinados mayormente a zonas rurales que urbanas. En segundo lugar, debe tomarse en cuenta que el apoyo económico fue de mucho menos que un salario mínimo, por lo que las familias debieron tal vez priorizar otras áreas como salud y alimentación, en lugar de educación. Finalmente, los bonos no tuvieron como finalidad combatir el trabajo infantil, sino ser una ayuda económica general. A pesar de esto, debe rescatarse que los bonos lograron tener una leve participación en la disminución del trabajo infantil, por lo que quedaría comprobada la relación entre situación

económica del hogar y trabajo infantil. No obstante, aún queda mucho por hacer para que cambie la situación de los niños y adolescentes que entraron en situación de trabajo infantil. No debe permitirse que ellos se conviertan en víctimas olvidadas de los desastres que causó la covid-19.

Para brindar recomendaciones de política se debe recordar que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente, lideró el proceso de formulación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021). Este plan tenía por objetivo articular y vincular las políticas que se elaboraron en torno a los problemas de los infantes y adolescentes peruanos (MIMP, 2012). Las metas que se propusieron fueron las siguientes:

1. Reducir la incidencia de desnutrición crónica en la primera infancia a un 5%.
2. Garantizar que el 100% de las niñas y niños peruanos de 3 a 5 años accedan a una educación inicial de calidad.
3. Conseguir que el 70% de los estudiantes peruanos de segundo grado de primaria alcancen un nivel adecuado de comprensión lectora y razonamiento matemático.
4. Disminuir la tasa de maternidad adolescente en un 20%.
5. Asegurar que los adolescentes completen una educación secundaria de calidad dentro del rango de edad normativa.
6. Reducir la violencia familiar dirigida hacia niñas, niños y adolescentes.

Como se puede observar no se menciona como tal el trabajo infantil, sino el compromiso a la culminación de la escuela. Claramente, asegurar que el niño o adolescente termine la etapa escolar afianza la idea de que se mantendrá fuera de la situación de trabajo infantil. No obstante, debido a la alta incidencia de trabajo infantil debería estipularse una meta concretamente en torno a la disminución de este fenómeno social. Así, se tomarían medidas claras que abarquen esta problemática directamente. Para lograr esto, es importante el compromiso de los gobiernos regionales y funcionarios públicos. Los actores relevantes de la sociedad civil y los líderes del sector privado pueden dirigir las iniciativas para mitigar el trabajo infantil.

Por otro lado, se sabe que existen programas condicionados que promueven la asistencia escolar. Este es el caso del programa Juntos, el cual otorga 200 soles mensuales a las familias seleccionadas mediante una evaluación socioeconómica a cargo del Sisfoh. La transferencia está supeditada a una serie de compromisos en el

ámbito de la salud y educación. En el caso de la educación, la condición es que los menores de 6 años hasta los 19 años de edad asistan a clases y solo posean un máximo de tres faltas injustificadas por mes. De este modo, se alienta a que las familias cumplan estrictamente con enviar a los menores a estudiar y no desviar sus actividades hacia el trabajo infantil, porque de lo contrario no recibirían ningún bono. Así, este tipo de incentivos funciona correctamente como medida para bajar la tasa de trabajo infantil. Por ende, el Estado debería ampliar la cobertura de programas como Juntos y destinar más presupuesto a programas condicionados.

En esta línea, cabe resaltar el Servicio de Educadores de Calle (SEC), del MIMP. Este tiene por finalidad mejorar la situación de niñas, niños, y adolescentes en situación de mendicidad, trabajo infantil y vida en la calle. Durante la pandemia de la covid-19, estos profesionales mantuvieron comunicación con los menores de edad que lograron alejar de una eventual situación de trabajo infantil, pero que aún se encontraban en situación de vulnerabilidad. Así, se monitoreaba su progreso en la plataforma “Aprendo en Casa” y se les alentaba a seguir con sus estudios. De este modo, el Estado, al conocer la problemática actual en torno al trabajo infantil, no debería descuidar servicios como estos y dejarlos en el olvido con la excusa de que ya se puede asistir a la escuela presencialmente. Por el contrario, debería destinar más presupuesto con el fin de cubrir mayor cantidad de regiones, habilitar más centros de SEC y contratar más personal.

En balance, se recomienda continuar y potenciar el acompañamiento del Estado hacia las familias vulnerables que están más expuestas a someter a los menores de edad hacia una situación de trabajo infantil. Se debe monitorear que los padres cumplan con llevar a sus hijos a estudiar, así como cubrir sus necesidades de salud, alimentación y vivienda. Además, se sugiere trabajar directamente con los padres para mejorar sus competencias parentales.

Finalmente, cabe mencionar que la situación de trabajo infantil no se va revertir simplemente porque los colegios abrieron sus puertas; y por ende, suponer que los menores asistirán y ya no se encontrarán en situación de trabajo infantil. Se debe reconocer que muchas familias fueron golpeadas duramente por la pandemia en distintas dimensiones del bienestar social, por lo que se dificultaría que decidan por sí solas renunciar a exponer a los menores de edad al trabajo infantil. Por ello, se necesita la ayuda continua del Estado para no descuidar al futuro del Perú: los niños, niñas y adolescentes.

Referencias bibliográficas

- Ai, C., & Norton, E. C. (2003). Interaction terms in logit and probit models. *Economics Letters*, 80(1), 123-129. [https://doi.org/10.1016/S0165-1765\(03\)00032-6](https://doi.org/10.1016/S0165-1765(03)00032-6)
- Akabayashi, H., & Psacharopoulos, G. (1999). The trade-off between child labour and human capital formation: A Tanzanian case study. *Journal of Development Studies*, 35(5), 120-140. <https://doi.org/10.1080/00220389908422594>
- Alarcón, W. (2008). *El trabajo infantil en los Andes: Niños y niñas que trabajan en comunidades campesinas de Huancavelica, Perú*. Proyecto Solidario.
- Alvi, E., & Dendir, S. (2011). Weathering the Storms: Credit Receipt and Child Labor in the Aftermath of the Great Floods (1998) in Bangladesh. *World Development*, 39(8), 1398-1409. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2011.01.003>
- Amarante, V., Ferrando, M., & Vigorito, A. (2013). Teenage School Attendance and Cash Transfers: An Impact Evaluation of PANES. *Economía*, 14(1), 61-102. <https://doi.org/10.1353/eco.2013.a523453>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2021). *Impactos del programa Ingreso Solidario frente a la crisis del COVID-19 en Colombia* (Nota técnica N° IDB-TN-2162). https://poverty-action.org/sites/default/files/publications/Impactos-del-programa-Ingreso-Solidario-frente-a-la-crisis-del-COVID-19-en-Colombia_0.pdf
- Basu, K., & Van, P. H. (1998). The Economics of Child Labor. *American Economic Review*, 88(3), 412-427. <http://www.jstor.org/stable/116842>
- Beegle, K., Dehejia, R., & Gatti, R. (2004). *Why Should we Care about Child Labor? The Education, Labor Market, and Health Consequences of Child Labor* (Working paper 10980). National Bureau of Economic Research. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w10980/w10980.pdf
- Bernal, M. (2011). Crecimiento económico departamental y subsidio familiar. *Equidad y Desarrollo*, (15), 9-25. <https://doi.org/10.19052/ed.160>
- Bernal, R. y Peña, X. (2011). *Guía práctica para la evaluación de impacto*. Universidad de los Andes.
- Boozer, M., & Suri, T. (2001). *Child Labor and Schooling Decisions in Ghana*. Yale University.
- Chancan, Y; Melendez, M y Saman, F. (2023). *Transferencias monetarias de emergencia por la pandemia: efectos sobre el nivel de vida percibido y trabajo infantil de los hogares pobres de Perú, 2020* [Tesis para obtener Grado Académico de Magíster en Gestión de la Inversión Social]. Universidad del Pacífico. <https://hdl.handle.net/11354/4039>

- Chong, A., & Yáñez-Pagans, M. (2019). Not so fast! Cash transfers can increase child labor: Evidence for Bolivia. *Economics Letters*, 179, 57-61. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2019.03.021>
- Chowsa, G., Ansong, D., & Masa, R. (2010). Assets and child well-being in developing countries: A research review. *Children and Youth Services Review*, 32(11), 1508–1519. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2010.03.015>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020). “El desafío social en tiempos del COVID-19”, Informe Especial COVID-19, N° 3, 12 de mayo 2020. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>
- Convoca (2022, 13 de octubre). Bono Yanapay 2022: Midis publicará padrón de beneficiarios de nuevo bono alimentario. [https://convoca.pe/convoca-a-tu-servicio/bono-yanapay-2022-midis-publicara-padron-de-beneficiarios-de-nuevo-bono#:~:text=El%20Bono%20Yanapay%20es%20un,e%20Inclusi%C3%B3n%20Social%20\(Midis\)](https://convoca.pe/convoca-a-tu-servicio/bono-yanapay-2022-midis-publicara-padron-de-beneficiarios-de-nuevo-bono#:~:text=El%20Bono%20Yanapay%20es%20un,e%20Inclusi%C3%B3n%20Social%20(Midis))
- Cortez, R. (2001). *El atraso escolar en el Perú. Lecciones para una agenda de política pública*. Consorcio de Investigación Académica y Social (CIES). <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/el-atraso-escolar-en-el-peru.pdf>
- Cuenca, R., Carillo, S., De los Ríos, C., Reátegui, L. y Ortiz, G. (2017). *La calidad y equidad de la educación secundaria en el Perú* (Documento de trabajo 237). Instituto de Estudios Peruanos (IEP). <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/86edf533-a7dd-4a57-845e-4882b18acbf7/content>
- De Hoop, J., Groppo, V., & Handa, S. (2020). Cash Transfers, Microentrepreneurial Activity, and Child Work: Evidence from Malawi and Zambia. *The World Bank Economic Review*, 34(3), 670-697. <https://doi.org/10.1093/wber/lhz004>
- Defensoría del Pueblo (2021). *Entrega de bonos a hogares en el contexto de la emergencia por la Covid-19: Dificultades y recomendaciones*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Serie-Informes-Especiales-N%C2%BA-25-2020-DP-Entrega-de-bonos-a-hogares-en-el-contexto-de-la-emergencia-por-la-COVID-19.pdf>
- Dobronsky, J. y Moncayo, J. (2007). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el trabajo infantil*. Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador. <https://silو.tips/download/impacto-del-bono-de-desarrollo-humano-en-el-trabajo-infantil#>
- Edmonds, E. (2003). *Child Labour in South Asia* (OECD Social, Employment and Migration Working Papers No. 5). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/586070427316>

- Edmonds, E. V., Pavcnik, N., & Topalova, P. (2010). Trade Adjustment and Human Capital Investments: Evidence from Indian Tariff Reform. *American Economic Journal: Applied Economics*, 2(4), 42-75.
<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/app.2.4.42>
- Egúsquiza, B. y Félix, F. (2021). El trabajo infantil en el Perú: pasado reciente y perspectivas. *Laborem*, (24), 173-200.
<https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/Laborem24.pdf>
- El Comercio (2020, 07 de junio). Bono Rural 760 soles: consulta AQUÍ en Link oficial si eres beneficiario del subsidio económico.
<https://elcomercio.pe/respuestas/bono-rural-760-soles-link-oficial-para-consultar-si-eres-beneficiario-del-subsidio-bono-coronavirus-peru-covid-19-revtili-noticia/>
- Escobal, J. y Benites, S. (2012) Algunos impactos del programa JUNTOS en el bienestar de los niños: Evidencia basada en el estudio Niños del Milenio. *Boletín de políticas públicas sobre infancia*, (5). Niños del Milenio (Young Lives).
<https://ninosdelmilenio.org/wp-content/uploads/2012/04/Algunos-impactos-del-programa-JUNTOS-en-el-bienestar-de-los-ni%C3%B1os-Evidencia-basada-en-el-estudio-Ni%C3%B1os-del-Milenio.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef] (2018). *Informe sobre trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos*.
<https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo7.pdf>
- Gastal, A. (2003). *Health benefits of eliminating child labour: research paper in conjunction with the ILO-IPEC study on the cost and benefits of the elimination of child labour*. International Labour Office.
http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2003/103B09_129_engl.pdf
- Gertler, P. J., Martínez, S., Premand, P., Rawlings L. B., y Vermeersch, C. M. J. (2017). La evaluación de impacto en la práctica. (2ª ed.). Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0888-3>
- Glewwe, P. (2002). Schools and Skills in Developing Countries: Education Policies and Socioeconomic Outcomes. *Journal of Economic Literature*, 40(2), 436-482.
<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/002205102320161258>
- Gobierno del Perú (2020a, 15 de junio). Acceder al bono Yo me quedo en casa.
<https://www.gob.pe/8782-acceder-al-bono-yo-me-quedo-en-casa>
- Gobierno del Perú (2020b, 31 de diciembre). Acceder al bono rural.
<https://www.gob.pe/9070-acceder-al-bono-rural>
- Gobierno del Perú (2021a, 10 de enero). Conoce más sobre el bono 600.
<https://www.gob.pe/institucion/midis/campa%C3%B1as/3525-conoce-mas-sobre-el-bono-600>

- Gobierno del Perú (2021b, 8 de mayo). Fases y modalidades de cobro del Bono familiar universal. <https://www.gob.pe/10978-fases-y-modalidades-de-cobro-del-bono-familiar-universal>
- Gobierno del Perú (2022, 26 de diciembre). Consultar si te corresponde el Bono Independiente. <https://www.gob.pe/8883>
- Guarcello, L., Mealli, F. y Rosati, F. C. (2009). Household vulnerability and child labor: the effect of shocks, credit rationing, and insurance. *Journal of Population Economics*, 23(1), 169-198. <https://doi.org/10.1007/s00148-008-0233-4>
- Gunnarsson, V., Orazem, P. F., & Sánchez, M. A. (2006). Child Labor and School Achievement in Latin America. *The World Bank Economic Review*, 20(1), 31-54. <http://www.jstor.org/stable/40282318>
- Hausman, J. A. (1978). Specification Tests in Econometrics. *Econometrica*, 46(6), 1251-1271. <https://doi.org/10.2307/1913827>
- Heady, C. (2003). The Effect of Child Labor on Learning Achievement. *World Development*, 31(2), 385-398. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(02\)00186-9](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(02)00186-9)
- Hoop, J., & Rosati, C. (2014). Cash Transfers and Child Labor Get access Arrow. *The World Bank Research Observer*, 29(2), 202-234. <https://doi.org/10.1093/wbro/lku003>
- Imbens, G., & Rubin, D. (2015). *Causal Inference for Statistics, Social, and Biomedical Sciences: An Introduction*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139025751>
- Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima [IEDEP] (2020). Perú es uno de los países que más subsidios monetarios ha entregado en la región. Informe económico. *La Cámara*, (928), 6-9. https://lacamara.pe/wp-content/uploads/2020/03/LA_CAMARA_928.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2021). *Estado de la niñez y adolescencia. Trimestre: octubre-noviembre-diciembre 2020* (Informe técnico N°01, marzo 2021). <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-ninez-y-adolescencia.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2023). *Perú: Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional* (Informe técnico N° 1). <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2022.pdf>
- Instituto Peruano de Economía [IPE] (2021, 18 de enero). *1.1 millones de empleos se perdieron en Lima en 2020*. <https://www.ipe.org.pe/portal/1-1-millones-de-empleos-se-perdieron-en-lima-en-2020/>

- Jacoby, H. (1994). Borrowing Constraints and Progress Through School: Evidence from Peru. *Review of Economics and Statistics*, 76(1), 151-160.
<https://doi.org/10.2307/2109833>
- Janvry, A., Finan, F., Sadoulet, E. y Vakis, R. (2006). Can conditional cash transfer programs serve as safety nets in keeping children at school and from working when exposed to shocks? *Journal of Development Economics*, 79(2), 349-373.
<https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2006.01.013>
- Johansson, E., & Rondeau, J. (2015). *Cash for Class: An Investigation into Child Labour and Enrolment Subsidies in Peru*. Young Lives Student Paper.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4321/Cash%20for%20Class%20An%20Investigation%20into%20Child%20Labour%20and%20Enrolment%20Subsidies%20in%20Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Liebel, M. (2003). *Infancia y trabajo*. Ifejant.
<https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2018/10/Liebel-Infancia-y-trabajo.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile [MDSF] (2021). *Informe ingreso familiar de emergencia*.
https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ife/210630_INFORME_IFE_JUNIO_2021_VF.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021)*.
https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento_PNAIA.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE] (2012). *Estrategia Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil 2012-2021*.
https://www.trabajo.gob.pe/boletin/documentos/boletin_40/doc_boletin_40_2.pdf
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2007). *Trabajo infantil: Estudio de opinión pública en el Perú*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/810/455.%20Trabajo%20infantil.%20Estudio%20de%20opini%c3%b3n%20p%c3%bablica%20en%20el%20Per%c3%ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2009). *Eliminación del trabajo infantil: guía para los empleadores*.
https://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/projects/guia_empleadores_actemp.pdf
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020a). *La covid-19 y el trabajo infantil: un período de crisis, una oportunidad para actuar*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_747426.pdf

- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020b). *Medidas de protección social para responder a la pandemia de COVID-19 en los países en desarrollo: Fortalecimiento de la resiliencia mediante la construcción de una protección social universal* (Nota informativa).
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_747854.pdf
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] y Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020). *La pandemia por la Covid-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe* (Nota Técnica N°1).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45679/NotaTecnica1OIT-CEPAL_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2021). *2021 Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil*.
<https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/int-year/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2021). *Trabajo infantil. Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_827418.pdf
- Ponce, C. (2012). *Efectos heterogéneos del trabajo infantil en la adquisición de habilidades cognitivas* (Avances de Investigación N° 2). GRADE.
<http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/AI2a.pdf>
- Pörtner, C. (2001). *Children's time allocation in the Laguna Province, the Philippines*. The World Bank.
- Ravallion, M., & Wodon, Q. (2000). Does Child Labor Displace Schooling? Evidence on Behavioral Responses to an Enrollment Subsidy. *The Economic Journal*, 110(462), C158-C175. <http://www.jstor.org/stable/2565729>
- Rodríguez, J. (2002). *Adquisición de educación básica escolar en el Perú: Uso del tiempo de los menores en edad escolar* (Documento de trabajo N° 16). Ministerio de Educación. <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/OTR-2002-02.pdf>
- Rosati, F. C., & Rossi, M. (2003). Children's Working Hours and School Enrollment: Evidence from Pakistan and Nicaragua. *The World Bank Economic Review*, 17(2), 283–295. <http://www.jstor.org/stable/3990139>
- Saavedra, T., & Hoop, J. (2021). Poverty and distributional impacts of the covid-19 pandemic in Chile. En Fondo Monetario Internacional [FMI] (Ed.), *Chile: Selected Issues* (pp. 77-102). <https://doi.org/10.5089/9781513572901.002>
- Sánchez, A. y Rodríguez, M. G. (2016). Diez años Juntos: un balance de investigación del impacto del programa de transferencias condicionadas de Perú sobre capital humano. En Grupo para Análisis y el Desarrollo [GRADE] (Ed.),

- Investigación para el desarrollo en el Perú. Once balances* (pp. 207-250).
https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_DESARROLLO35.pdf
- Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales [SIEMPRO] (2023). *Evaluación de resultados Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)*.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_de_resultados_ife.pdf
- Silva, G. (2008). *La voz de los niños sobre el trabajo infantil: percepciones y vivencias sobre esta problemática*. Fundación Telefónica.
https://issuu.com/guerrerortiz/docs/voz_de_los_ninos
- Silva, G. (2010). *Voces sobre el trabajo infantil. Actitudes y vivencias de padres, madres y maestros de niños que trabajan*. IEP; Fundación Telefónica.
- Simón, A., Guillén, H., & Cueto, R. M. (2020). Creencias, actitudes y valores relacionados a la infancia y trabajo infantil en madres de Lima Metropolitana. *Revista De Psicología*, 38(1), 135-163.
<https://doi.org/10.18800/psico.202001.006>
- Smink, V. (2012, 11 de junio). *Sindicatos de niños que defienden su derecho a trabajar*. BBC News Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120611_trabajo_infantil_vs
- Soares, R., Kruger, D., & Berthelon, M. (2012). Household Choices of Child Labor and Schooling: A Simple Model with Application to Brazil. *Journal of Human Resources*, 47(1), 1-31. <https://doi.org/10.3368/jhr.47.1.1>
- Ssewamala, F., & Curley, J. (2005). *Increasing Life Chances for Orphaned Children in Africa: Testing an Asset-based Development Strategy* (CSD Working Paper No. 05-01). Washington University, Center for Social Development.
https://openscholarship.wustl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1718&context=csd_research
- Van den Berge, M. (2009). *Rural Child Labour in Peru: A comparison of child labour in traditional and commercial agriculture*. International Research on Working Children (IREWOC). <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/6538.pdf/>
- Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing [WIEGO] (2021). *La crisis de la COVID-19 y la economía informal en Lima, Perú: impactos duraderos y una agenda para la recuperación*.
https://www.wiego.org/sites/default/files/resources/file/Lima_Report_0.pdf